

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 MARZO DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 13 de marzo de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Régimen Interior

Asistentes:

D. Alfonso Mendoza Trel, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Jesús Javier Ortega Lozano, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasasa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. M.^a Victoria Berrueta Elías, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Carboniell, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflo de Gállego.
D. José Miguel Alonso Montesinos, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Carlos Montaned Hasta, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa
Dña. Ana Carmen Becerril Mur (Grupo Municipal PSOE).
D. Jesus Dominguez Sanz (Grupo Municipal ZeC).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Dña. Inmaculada Pérez. Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
D. Miguel Angel Nogues . Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Rosa María Hernando Gálvez, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
D. Fernando Zapater Rodellar. Jefe de Sección de Obras del Servicio de Distritos.
D. José Mariano Alcaine. Intendente Principal de la Policía Local.
Dña. M^a Jesús Durán Ros. Intendente Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.

Excusan su asistencia:

Grupo Municipal VOX.

Sr. Alfonso Mendoza: Buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión del Consejo Territorial de Alcaldes. Muy bien, pues vamos a dar comienzo a la sesión con el... No sé si constan excusas de asistencia.

Sra. Secretaria: En principio, nadie nos ha dicho nada.

PRIMERO.- Aprobación acta sesión anterior.

Sr. Alfonso Mendoza: Los alcaldes están todos. Yo creo que estamos todos. Muy bien, pues empezaríamos, si les parece, con el primer punto, que es aprobación del acta de la sesión anterior. Hablamos de la sesión del Pleno del 9 de noviembre de 2023. Todos supongo que la han recibido. No ha habido ninguna manifestación al respecto. Por lo tanto, salvo que alguien diga algo, la daríamos aprobada por unanimidad. Adelante. Es momento... Dele al botón.

Sr. Luis Ochoa: Como no estuve presente, si no les importa, yo me abstendré.

Sr. Alfonso Mendoza: Usted puede hacer lo que le parezca bien. Muy bien, pues sin votos en contra, aprobaríamos el acta de la sesión del Pleno de 9 de noviembre.

SEGUNDO.-Bienvenida a los nuevos Alcaldes de Barrio.

Sr. Alfonso Mendoza: El segundo punto sería la bienvenida a los nuevos alcaldes de barrio. No solo a los nuevos alcaldes, también me gustaría dar la bienvenida a todos los que no sois nuevos, los que no comenzáis ahora, pero sobre todo para los que sois alcaldes y, permitidme que me dirija a este lado de la bancada directamente, sobre todo para los que sois alcaldes desde febrero, permitidme, lo primero de todo, que os presente a los que me acompañan en la mesa.

A mi derecha, la conocéis, es la concejal delegada de Barrios Rurales, Paloma Espinosa, y a mi izquierda está la coordinadora del área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Pilar Membiela. También nos acompaña Alberto Casañal, que es asesor del área, y también nos acompaña personal del Departamento de Participación Ciudadana, a los que muchos ya tenéis, seguro, el placer de conocerlos. La verdad es que, sin este gran equipo, sería imposible que nada de esto funcionara.



Me gustaría comenzar dándoos las gracias, dándoos las gracias a todos por vuestro compromiso con el barrio al que vais a representar a la alcaldesa, ya que al final es un compromiso, no solo con el barrio, sino con la ciudad. Como os dije en el acto de entregas de las bandas insignias que celebramos hace pocos días, se trata, desde mi punto de vista, de que hagáis una doble labor: llevar a vuestras juntas vecinales la acción del Gobierno de la ciudad y, por supuesto, trasladar al propio Gobierno las cuestiones que surjan del debate y del acuerdo de vuestras juntas. Esa es la labor diaria que tenéis, yo creo, como máxima responsabilidad, y en esa labor diaria va a jugar un papel fundamental la figura de Alberto, de Alberto Casañal.

Lo mejor es intentar trasladar, vamos a intentar organizarnos para poder dar respuesta a todas las peticiones que surjan desde los diferentes barrios y que ninguna se quede en el tintero. Por eso yo creo que lo mejor es poder trasladar todas las cuestiones a través de correo electrónico. El correo que conocéis es incidenciasalcaldesbarrio@zaragoza.es. Lo repetiremos más veces. En ese correo va a estar detrás, por supuesto, todos nosotros, pero en primera persona va a estar Alberto, para que vaya recogiendo las inquietudes de los diferentes barrios, las vaya trasladando a los servicios municipales para gestionarlas y, por supuesto, luego poder cumplir la respuesta a todos vosotros. Yo creo que es el sistema mejor que tenemos para poder organizarlo, o al menos vamos a intentar organizarlo de esta manera.

Si no, para cambiar siempre estamos a tiempo. Yo lo que os pido es que no intentéis llamar a los servicios directamente. Pensad que sois catorce, catorce alcaldes, catorce barrios, y es imposible que los técnicos os atiendan a los catorce alcaldes y a la vez queramos que hagan, si me permitís, las cosas de técnicos. O están en una cosa o están en otra, es imposible. Por eso, yo lo que vuelvo a deciros es: el teléfono y el correo electrónico, Alberto es la persona que tiene que intentar recoger todas vuestras inquietudes, intentar gestionarlas. Y Alberto no es Alberto solo, está Alberto con más personas, no quiero decir... Ponemos cara y ojos a esta situación y a este correo en la persona de Alberto, pero Alberto cuenta con una serie de personas, con todos nosotros también, para que pueda intentar recoger, como decía, vuestras inquietudes, llevarlas a los servicios que correspondan e intentar responderos en el menor tiempo posible de todas estas cuestiones.

Como dije en el primer Consejo de Alcaldes, que tuve el honor de presidir y cuya acta hemos aprobado hoy, me gustaría que este Consejo de Alcaldes fuera lo que debe ser, un espacio de

encuentro, un espacio de colaboración, un espacio a través del que, a través vuestra, todas las voces de vuestro barrio estén representadas. Que al final es de lo que se trata, de representar a todos los vecinos, de trasladarnos las cuestiones y que los barrios de la ciudad sean los que tengan la voz en este Consejo. Por ello creo que es también imprescindible que intentemos organizarnos y que todas las peticiones que hagáis y que vayan dirigidas, como decía, al teléfono o al correo de Alberto, hayan tenido también, porque los barrios sois los alcaldes y son las juntas vecinales también, lo que os pido es que todas las cuestiones que nos trasladéis hayan contado con el debate y con el refrendo necesario de vuestra junta vecinal.

Yo creo que es la mejor manera de trabajar para que todos juntos sigamos construyendo ese futuro más próspero y equitativo para todos los zaragozanos, vivan donde vivan. Creo que eso es lo importante. Y, sobre todo, y ya para los más nuevos, porque los anteriores, lo que voy a decir ahora ya lo conté en el pleno pasado, yo creo que cualquier órgano colegiado, también este, debe ordenarse a través de unas normas que, con la flexibilidad oportuna, esta presidencia pretende hacer cumplir. Cuando abramos turno de palabras en los puntos, en este caso, tres y cuatro, quiero decir, quiero recordar, cualquiera que quiera intervenir lo podrá hacer, faltaría más, Tomaremos nota para ordenarnos en el debate. La intervención os pido que sea de cuatro minutos, que es el mismo tiempo que tenemos los concejales cuando intervenimos diariamente. En el pleno municipal y después de todas vuestras intervenciones, pues la concejal delegada o yo mismo o quien corresponda os daremos respuesta en todo aquello que conozcamos y en lo que no, no dudéis que nos lo apuntaremos para poder dar respuesta, una respuesta acertada y no para salir del paso, una respuesta acertada en los próximos días.

También creo que es importante que, sobre todo, como digo, los nuevos, pero que todos os preocupéis de conocer cómo funciona esta administración, cómo funcionan las administraciones en general. Es cierto que la mayoría de las administraciones no son todo lo rápidas que nos gustaría que fueran, no son todo lo ágiles que nos gustaría que fueran. y esta no es diferente, esta es parecida. Intentamos dar ese impulso, no dudéis que estamos haciendo todo lo posible para que, en todos los ámbitos de la administración, pero también y sobre todo en lo que tiene que ver con las cuestiones referidas a los barrios, dar ese impulso desde las otras áreas de gobierno para intentar llevar a término, a buen término vuestras peticiones. Decía que es importante que conozcáis cómo funciona esto, porque esto va a tener una importancia yo creo que capital en cuanto a las peticiones De permisos que para las diferentes actividades se hacen desde los servicios de distrito, desde los diferentes barrios. Mirad, el tiempo que marcan los decretos que hay vigentes, que no nos hemos inventado, que vienen desde hace tiempo, es que para pedir autorizaciones de dominio público hace falta hacerlo con un mes. Pero en ese mes no hay que decir: "Hola, quiero hacer esto", sino que hay que presentar todos los documentos necesarios que vosotros, los que ya sois antiguos, antiguos en el cargo de alcalde y los que no, por eso os pido que lo hagáis, sabéis cuáles hay que hacer. Si no es imposible que, desde dominio público, en el caso de que así corresponda, podamos dar respuesta, yo os voy a poner algunos números para que... Lo conté en la comisión de participación ciudadana del mes pasado, yo creo que era Zaragoza en Común quien me preguntaba sobre dominio público, y voy a dar los mismos datos que le di a los concejales.

En los últimos seis meses, hay 1300 peticiones para autorizaciones en la ciudad de Zaragoza, la ciudad de Zaragoza incluida en los barrios. De esas 1300 autorizaciones, el 95 % vienen de salida incompletas. Es decir, en el 95 % hay que volver a incidir en: "Necesitamos esto, esto no está bien, falta esto". Es lógico que la repasemos y es lógico que os pidamos, pero lo que no podemos hacer es intentar que con las 1300 hagamos un trabajo, el que no llegamos a hacer. Entonces, yo lo que os pido es que seáis, nosotros lo vamos a hacer, no de forma inmediata, pero sí a corto plazo, a muy corto plazo vamos a ser estrictos con el cumplimiento de esto. Porque estoy seguro de que, con vuestra ayuda, con la del resto de personas o asociaciones que piden permisos y, desde luego, con el impulso que desde el área estamos dando a los servicios que creemos que tenemos que dimensionar de una forma diferente a como estaban hasta ahora, creo que vamos a poder afrontar con seguridad, con eficacia, con eficiencia las peticiones que hacéis. Por lo tanto, vamos a intentar todos poner un granito de arena. Nosotros es verdad que tenemos la máxima responsabilidad y la estamos y la vamos a ejercer. Igual que hago con las diferentes asociaciones

y entidades que nos piden permisos para realizar cosas en la ciudad, en la ciudad entendida en su máxima extensión, a vosotros también os pido esa ayuda, porque de otra forma no va a funcionar. Y poco más. Yo termino dando las gracias por el compromiso que os ha traído hasta aquí. Estad seguros de que, como representantes de la alcaldesa en los barrios, como representantes de vuestros vecinos en este Consejo de Alcaldes y, al final, ante el Gobierno, contáis con todos nosotros, nosotros contamos con vosotros y con vuestras juntas para ser parte de la solución de los problemas que puedan tener los vecinos de cada uno de vuestros barrios. Y, de esta manera, intentar mejorar los barrios y, por supuesto, a la vez, intentar mejorar la ciudad.

Yo no tengo nada más que decir en la bienvenida. Tendremos oportunidad de charlar sobre esto y lo que creáis oportuno en los siguientes puntos. Pasaríamos al punto tres, que es la situación de los convenios con Diputación Provincial. La gestión directa la lleva Alberto y, sobre todo, la lleva Paloma. Y, por lo tanto, le damos la palabra a la concejal delegada de Barrios Rurales, Paloma Espinosa. Paloma, cuando quieras.

TERCERO.- Situación Convenios con DPZ



Sra. Paloma Espinosa: Pues muy bien, gracias, consejero. Y buenas tardes a todos. En primer lugar, me vais a permitir que dé la bienvenida a los nuevos alcaldes. Bienvenidos. Y, sobre todo, también, como no puede ser de otra manera, a los que ya repetís en este cargo, a los veteranos. Espero que estos años que nos quedan por delante no solo sean fructíferos, sino que además sean también de entendimiento y que se lleven a cabo, pues bueno, yo creo que en el tono en el que hemos sabido entre todos llevar la legislatura anterior, aun con nuestras diferencias. Yo creo que el tono que hemos mantenido todos ha sido, bueno, digno de alabar, por lo menos por mi parte, a mí así me parece. Me parece muy oportuno, además, que en este primer Consejo de Alcaldes que celebramos tras la encuesta celebrada para elegir a los representantes de la alcaldesa de Zaragoza en los barrios rurales, coincida con la información que os voy a transmitir sobre el convenio cuya vigencia acabó el 31 de diciembre pasado. Una forma, yo creo que así, de los que venís la primera vez, tengáis una idea global, resumida, de lo que fue el convenio con la Diputación Provincial que se firmó en el año 2017, por el anterior Gobierno de Zaragoza en Común, con la Diputación Provincial de Zaragoza. Y me vais a permitir, los veteranos, como os digo, que, en deferencia a los nuevos alcaldes, aunque me extienda un poco más, creo que es necesario contar un poco la historia de lo que ha sido ese convenio.

Un convenio que se firmó el 15 de marzo de 2017 por un importe de 9.000.000 de euros, con aportaciones de la Diputación Provincial de Zaragoza de 3.000.000 entre 2017 y 2019. Un convenio al que ya el Gobierno de Zaragoza en Común, al ser consciente de que no se podían ejecutar las obras en plazo, pidió una ampliación hasta junio de 2021, pero que hubo que volver a ampliar, porque cuando nosotros llegamos al Gobierno, el Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos entonces, se nos hizo llegar toda la documentación y ya se recogían no solo esos sobrecostes millonarios que había, sino también que había obras imposibles de ejecutar en el plazo de vigencia, incluso después de esa ampliación que había hecho Zaragoza en Común. Por eso, ¿qué hicimos desde el Gobierno del Partido Popular? Pues a la vez que trabajábamos en la firma de un nuevo convenio, con el beneplácito de la Diputación Provincial, ampliar el antiguo, que lo vamos a llamar así, hasta final del año 2023, para que fuese posible la ejecución del mayor número de obras posible.

En este convenio, como ya viene siendo habitual en los últimos años, es el ayuntamiento el que se encarga de todas las obras, de todo, o sea, desde el estudio de viabilidad, la valoración, proyectos, licitaciones, la supervisión de las obras, la justificación de las mismas... Es decir, de todo se encarga el ayuntamiento, que aporta un trabajo y un equipo humano yo creo que extraordinario y que es muy equiparable al presupuesto que aporta la Diputación Provincial. Este convenio del que os hablo yo creo que no ha podido sufrir más percances, porque no había más para sufrir. Primero, la infravaloración de algunas obras, que vieron incrementado su costo de una forma importante con respecto a la valoración que se había hecho inicialmente. Los dos años de

pandemia no nos ayudaron. O sea, nosotros nada más llegar al Gobierno tuvimos que hacer frente a los años de pandemia, que, como sabéis, paralizaron prácticamente la vida de todo, de la ciudad. El importante aumento de los costes en los dos últimos años y la falta de materiales en muchas ocasiones, lo que ha conllevado que las licitaciones, algunas de ellas, hayan quedado en más de una ocasión desiertas. No ha sido fácil y yo comprendo que alguna vez os quejéis, es normal, todos querríamos tener todo, como ha dicho el consejero, de una forma más ágil. Conocéis los tiempos de la Administración, aparte de todas estas incidencias a las que hemos tenido que hacer frente, pero yo sí que creo que hoy es momento de felicitar a todo el personal funcionario que ha hecho posible llegar a las cifras de ejecución finales, que creo que han sido muy buenas, las mejores de la historia.



Os paso a detallar la ejecución de ese convenio. Estamos hablando siempre del convenio antiguo, cuya vigencia, como os decía, acabó el pasado mes de diciembre. El número de obras iniciales era de 71. Una de ellas la dimos de baja, era en Peñaflor, por un informe desfavorable. Y dos que tuvimos que pasar al convenio nuevo, porque quedaron desiertas varias veces en su licitación, que son el pabellón de Monzalbarba y la acequia de Juslibol. De estas 71 obras iniciales, es decir, que 65 ya están ejecutadas y justificadas, y seis de ellas están en ejecución, puesto que firmamos una adenda con Diputación Provincial que nos permitía seguir ejecutando esas obras de mayor envergadura, porque mayormente son los pabellones, durante el año 2024, aunque solo se nos permitía justificar la parte que estuviese ejecutada a diciembre de 2023. Pero sí que se nos da un año entero para poder acabar esas obras. Esas obras que están en ejecución todavía el convenio anterior son el pabellón de Montañana, cuya obra prevista está para terminar en unos días o al mes que viene, es un pabellón con un coste de 975.000 euros que tenía en principio una subvención de 546.000 —es decir, ha tenido un sobrecoste de 425.000 euros—, la biblioteca también de Montañana, cuyo final de obras esperamos que sea en verano. Hablo de final de obra y no del equipamiento puesto en marcha, ya que montar una biblioteca, como te comenté, pues lleva meses de trabajo. En este caso, la obra se valora en 80.000 euros, que es lo que tenía de subvención inicialmente, pero su coste real ha sido de 240.000. Aparte, el montar, como te digo, lo que es la biblioteca en sí, muebles, libros y demás. El pabellón de Garrapinillos, cuya obra esperamos acabe en verano, —espero, Mariano, este año que podamos bailar dentro del pabellón y no en la carpa—, con un coste de 1.409.000 euros y cuya subvención inicial era de 759.000. La climatización de la Casa de la Cultura de Peñaflor, cuyo fin de obra se prevé en el segundo semestre de este año, tenía una valoración inicial de 67.000 euros y el coste real es de 409.000. El pabellón y la ludoteca de San Juan de Mozarrifar. Y si creíamos que en este convenio habíamos sufrido todo tipo de percances, pues bueno, faltaba este, que era que la empresa a mitad de obra nos dejase colgados. Es cierto que no hemos dejado de trabajar en buscar soluciones y, al parecer, vamos a poder continuar con esa obra, ya que la adjudicataria ha solicitado incluir a una nueva UTE, entendemos que para aportar liquidez y que se pueda continuar y acabar esa obra.

Os decía que había dos obras que se habían pasado, una de Monzalbarba y una de Juslibol, al convenio nuevo. También había una serie de remanentes de obras ya ejecutadas que han permitido realizar 54 actuaciones más. 53 de ellas están ya terminadas, debe estar de remanentes, y una, que es el almacén de la alcaldía de Peñaflor, está en ejecución. Por poner en contexto a los nuevos alcaldes, me gustaría decir que el gobierno decidió solicitar a la Diputación Provincial el uso de esos remanentes para poder realizar más obras. Por supuesto, no pusieron ninguna objeción. Yo creo que todos trabajamos en la misma línea de entender que lo que queremos es que cuantas más obras y más actuaciones lleguen a los barrios rurales, mejor. Fue difícil, porque esas obras debían definirse a un grupo económico de donde salía ese remanente. Como digo, fue difícil de cuadrar y supuso un esfuerzo importante, una carga extra de trabajo para los técnicos municipales. Pero era o bien eso, devolver ese dinero, que era aproximadamente un millón y medio de euros —que esto era lo que se venía haciendo de forma habitual: cuando había remanentes, cuando se acababan las obras, se devolvía el dinero—, pero a nosotros nos pareció una cantidad lo suficientemente importante y que no deberían perder los barrios rurales. Y el resultado, como digo, así lo demuestra con esas 54 obras más de las inicialmente previstas. Resumiendo, pues bueno, ese convenio, 2017-19 ampliado hasta 2023, ha finalizado con 125 obras en lugar de las 71 previstas inicialmente. Como os he dicho, siete de ellas están en

ejecución, seis de las iniciales y la de Peñaflores de remanentes, ya que, como os he comentado también, firmamos una adenda con Diputación que nos permitía acabarlas durante el año 2024. Por tanto, si hablamos de porcentaje de ejecución a día de hoy de obras iniciales, tenemos un 94,4 % ejecutado de las 71 obras iniciales. Si hablamos de las 54 de remanentes, tenemos un 98,15 % ejecutadas. Pero si hablamos y si se da de cara, como os decía, la solución al pabellón de San Juan, podremos hablar de que a finales de 2024 estará ejecutado el 100 % de las obras.

Yo creo que el objetivo de estos convenios es dotar de obras y de equipamientos e infraestructuras a los barrios rurales y se ha visto más que cumplido, siendo el convenio con mayor ejecución de los firmados hasta la fecha. Os decía al inicio que, a la vez que firmábamos la ampliación de este convenio anterior, firmábamos uno nuevo en julio de 2021, algo que no había ocurrido nunca antes, ya que siempre se esperaba finiquitar uno para empezar a trabajar en otro. Querría decir, entonces, que sería ahora, cuando, una vez finiquitado el convenio en 2023, estaríamos hablando de firmar un nuevo convenio, y esto no ha sido así. El convenio, como digo, se firmó en julio de 2020, con lo cual, los barrios rurales no han perdido prácticamente tiempo en recibir financiación por parte de la Diputación Provincial. Bueno, me vais a perdonar que me esté extendiendo un poco, pero creo que los alcaldes nuevos merecéis tener toda la información. Como digo, firmamos este convenio nuevo en julio de 2021, un convenio de 16.000.000 de euros, cuyo objeto abarcaba cuatro actuaciones. 4.000.000 iban destinados a tres de estas actuaciones: la prestación de extinción de incendios en territorios limítrofes y en torno de la ciudad de Zaragoza, la colaboración en políticas sostenibles de gestión de residuos en el CTRUZ y la futura colaboración en la utilización del Centro de Protección Animal del CEMPA. La cuarta actuación es la referida a los barrios rurales, que, con 12.000.000, de euros va destinada a la ejecución de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en los barrios rurales. De esos 12.000.000, tres son para hacer frente a los grandes sobrecostes del mal calculado convenio anterior y nueve son para las nuevas actuaciones. Ahora, una vez que hemos acabado, como digo, en diciembre de 2023, con el convenio anterior, vamos a dar un fuerte impulso a este.



En los próximos días. Alberto, como os ha dicho el consejero, va a ser un poco el referente para que os dirijáis a él. Os va a ir citando barrio a barrio para comentar sobre este convenio y las cuestiones que así consideréis. Ya se ha realizado una reunión previa con Mariano, alcalde de Garrapinillos, pero se te volverá a convocar nuevamente, como al resto de alcaldes. Y tenemos ya fechas cerradas para la semana que viene con La Cartuja, Torrecilla, San Juan, Movera, Alfocea, Venta del Olivar y Villarrapa, si no me equivoco. Y, por supuesto, seguiremos a la semana siguiente. Intentaremos que en un par de semanas podamos hacer estas reuniones con todos y cada uno de vosotros. En este nuevo convenio, se realizaron por los servicios técnicos gestores de las obras unas fichas valorativas sobre la viabilidad técnica, económica y competencial, también con la estimación del coste. Bien es cierto que el importante incremento de costes en un espacio corto de tiempo como consecuencia de la situación global, como sabéis, económica y en especial de la guerra de Ucrania, ha generado un retraso en la tramitación de los expedientes, dado que ha habido que realizar nuevos estudios técnicos, nuevas valoraciones y nuevos costes actualizados. También ha sido el motivo de que alguna obra, como el pabellón de Movera, haya tenido que salir de nuevo a licitación. Y ya sabéis, hablábamos de que los tiempos en la Administración no son todo lo ágiles que nos gustaría, pues ya sabéis que por lo menos nueve meses como mínimo eran de una adjudicación a otra. También ha influido la ejecución en paralelo, como os decía, del convenio anterior, que hemos priorizado porque no queríamos devolver, como os decía, dinero a la Diputación Provincial.

Sí que he de decir que en las conversaciones que hemos tenido con el Área de Urbanismo e Infraestructuras, que prácticamente abarcan casi la totalidad de las obras —he quitado algunas que también se llevan desde el Área de Participación—, somos optimistas en el grado de ejecución aproximado que se vaya a realizar durante este año y principios, entre 2024 e inicios del 2025, que, aparte de las 12 actuaciones que ya hay ejecutadas, calculamos que será de un 63 % de ejecución y, a finales del 25, un 27 % más. Es decir, que podríamos estar hablando que a finales de 2025 o principios de 2026 podemos tener una previsión de ejecución del nuevo convenio de alrededor de un 90 %. Un porcentaje que podría haberse aumentado si logramos

incluir alguna de las obras que aún están por decidir y por valorar. Os voy a mencionar las obras ejecutadas a día de hoy. Como he dicho, son 12: las aceras en la calle Mayor y calle Zaragoza en Juslibol; pavimentación exterior en el campo de fútbol de Movera; el parquin disuasorio en Peñaflor; en San Gregorio, se ha terminado el alumbrado y se han soterrado las líneas en Cristo Rey y Parquin Disuasorio; en San Juan, el vallado para las vaquillas, eliminación de la fuente de la Plaza Torre del Carmen, adecuación de parada de bus en carretera de Cocullada y pavimentación de superficie para contenedores también en esa carretera; la ejecución del pavimento para el parque infantil en la Plaza del Ayuntamiento y la reparación de la carretera de Villarrapa, además también una verja en la puerta. Eso en cuanto al convenio. Y luego, me supongo que habréis visto también estos días en la prensa la Operación Asfalto. La Operación Asfalto, que va a llegar al Camino de Alfocea, entre el Cuartel de Pontoneros y La Báscula; en Garrapinillos, a la calle Mayor, entre la calle Nuestra Señora de Loreto y Zaragoza; en la calle Zaragoza, entre Mayor y Barrio de la Linde; en Juslibol, la calle Domingo Zaera, completa; en la Cartuja Baja, la calle Mayor, entre San Juan y Sancho; en Montañana, la calle Paniporta, entre Avenida Montañana y Acequia del Urdán; en Monzalbarba, Nuestra Señora de la Sagrada, entre Travesía Plana y Camino de la Estación; en Movera, Nuestra Señora de la Virgen, entre el número 5 y el final; en Peñaflor, la calle Santiago y de la Peña, completa; en San Gregorio, Jesús y María, entre el 43 y el 57; en San Juan, en la calle Río, entre Miralcampo y Las Damas y Miralcampo, completa; y en la Venta del Olivar, el Camino Viejo de Monzalbarba, entre la carretera de Logroño y el número 23. Siento haberme extendido tanto. Creo que era una deferencia que debíamos tener hacia los alcaldes recién llegados. Y, bueno, hasta aquí y a disposición, si sé, de contestar a las cuestiones que podáis plantear.



Sr. Alfonso Mendoza: Muchas gracias, Paloma. Abrimos turno de intervenciones. Si alguien quiere intervenir. Yo en estos casos siempre digo que nadie se quede sin ganas, pero que tampoco es obligatorio. Permitidme la broma. ¿Alguien quiere intervenir, por ir tomando nota y ordenar el debate? Espera, espera, Gonzalo. ¿Tú quieres intervenir? Pues apuntamos, Gonzalo. ¿Quién más? Carmen. Mari Carmen. Mariano. Muy bien, pues entonces, si os parece, empezamos por orden. Gonzalo, cuando quieras.

Sr. Gonzalo Aragués: En primer lugar, buenas tardes a todos. Vamos a ver, simplemente, Paloma, he oído que dices que el asfalto es de Pontoneros a La Báscula. Yo tengo que he entendido que es de Pontoneros, desde la entrada, hasta el puente de Alfocea. Eso no puede ser, hombre. Pues yo tengo entendido que es desde la salida de Monzalbarba hasta el puente de Alfocea. Preguntaba, pero vamos, es que la carretera, aparte de las riadas, que ha habido muchas riadas, pues está la carretera imposible. Entonces, a mí que hagan el tramo desde Pontoneros a La Báscula no me dice nada. Lo principal es hasta el puente, que es donde pasamos todos los que vamos a Alfocea.

Sr. Alfonso Mendoza: Muchas gracias. Mariano, Garrapinillos, cuando quieras.

Sr. Mariano Blasco: Buenas tardes. Bienvenidos, bienvenidas a los nuevos. En primer lugar, en el último Consejo solicité una relación entre los años 2017 y 2023 de inversión directa y remanentes por barrios. Veo que no se ha tenido en cuenta. El estado de cuentas en el convenio 2017 y 2023, también hubiera sido interesante saber cómo estaban las cuentas de los diferentes barrios. Y otra cosa importante que yo puse encima de la mesa era sobre costes del convenio. Yo creo que sería conveniente que esas cifras estuviesen y se expusiesen en este Consejo, porque, si mis notas no son malas, se dijo que el 50 % de esos sobrecostes los asumía Diputación Provincial y el 50 % los asumía el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, posteriormente, los sobrecostes sobrevenidos, que eran sobre un 18 %, esos los asumía directamente el Ayuntamiento de Zaragoza. Vamos, según una nota que yo tengo por aquí y en palabras de la señora Espinosa, que fue, puedo ver, creo que era el 14 de julio del 2021, aproximadamente, cuando se manifestó en Consejo de Alcaldes, donde hubo esas manifestaciones. Luego se me decía que no se nos había excluido, a pesar de tener sobrecostes. ¿Por qué había de excluirse a los barrios que habíamos tenido sobrecostes? Yo entiendo que no, que había que hacerlo de una forma proporcional a todos los barrios. Porque luego tendremos que soportar cada barrio el coste de las obras que hacemos. O sea, no se traslada el coste de las obras de un barrio a otro barrio. O sea, los remanentes se distribuyen en todos los barrios, como así se dijo. Entonces, lo que hay que

buscar es que sea de una forma proporcional, entiendo. Y si no, pues igual estamos hablando de que beneficiamos a uno en contra de otros. Y ahí no quiero entrar. Yo ya digo que decía usted que van a cumplir el convenio. Sí, después de siete años, no está mal. Yo creo que sí, que es hora de que se ejecute el convenio a un 97% o un 98 %.

El convenio 2021-2024, por lo visto, ya estamos hablando de 2026, suponiendo que funcione correctamente. Se nos dijo cuando se firmó ese convenio que había una unidad específica para adelantar todas esas obras para que fuesen en tiempo y no hubiese problemas. A día de hoy, no sabemos casi nada de esa unidad específica que había creada. Creo que en estos momentos están tres personas, tampoco se nos ha informado, cuando somos, yo creo, los que teníamos que tener una información directa. Y luego, con arreglo a Diputación Provincial, ¿ha habido comisión de seguimiento, no ha habido comisión de seguimiento? Porque desde el 5 de noviembre, que tuvimos el último consejo, yo creo que cinco meses ya es un tiempo más que prudencial para que esas cosas estuviesen fijadas y habladas. Y en principio no sigo con este tema.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, muchas gracias. Carmen.

Sra. María del Carmen López: Bueno, hemos abierto un melón, por fin. A ver, yo simplemente por aclarar una cosa, que estoy de acuerdo con Mariano, llevamos siete años arrastrando una serie de obras. Año y medio corresponden a Zaragoza en Común, 18 meses, que hizo la labor de trasladar, acordar, tal y como ha recordado Mariano, una serie de obras comprometiendo ayuntamiento y DPZ, y cinco años y medio de los gestores, buenos gestores, de este Gobierno. Y estamos en el 2024. He oído... Es que, perdona, Paloma, no me acabo de enterar, porque es que, claro, yo soy de esos barrios que tenemos una obra, que es la Casa de Cultura, que la empezaron en diciembre de 2023, tendría que haber acabado en diciembre del 2023. Es complicado, una obra de cuatro meses que en un mes la puedan acabar, pero más si la empiezas a final. La cuestión es, has dicho: "Hasta diciembre del 2023, DPZ paga la parte proporcional que se haya hecho de la obra". ¿Y el resto? ¿No correrá a cargo del propio barrio en el convenio del 2024? ¿O será el ayuntamiento? Esa es una parte importante porque, si no, estamos perdiendo en los barrios por no ejecutar en tiempo y forma. También has comentado que eso fue un acuerdo. A mí no me ha llegado, no sé si a vosotros os ha llegado esa acta. Quiero decir, ¿este acuerdo lo sabe DPZ? El acuerdo este de: "Entrará hasta el tanto por ciento de las obras ejecutadas en el convenio, aunque no se haya acabado". Es que esa adenda yo no la tengo, entonces, es importante que lo sepa DPZ. Y, por otro lado, sí que me gustaría, y echo de menos, ya que llevamos tanto, tanto tiempo, el tener un estadillo tan sencillo como decir: "Dónde están los remanentes, en qué barrio se han metido y cómo se deciden un poco las cosas". Porque si no, si sacamos balance, llevamos siete años remoloneando con las mismas obras. Y a Peñaflores le quedan nueve meses para decidir, cuando me diga alguien, supongo que en alguna reunión con el señor Casañal, porque debe ser una información a dos, que no puede ser a viva voz entre todos los alcaldes, como siempre habíamos hecho, cuánto tiene cada barrio. Y nos quedan nueve meses a Peñaflores para decidir qué obras tenemos. Pero, hombre, si facilitáis un poco ya esos datos, igual podemos ir anticipándonos. Porque si están tres en esa unidad que venía de refuerzo de arquitectura, no va a dar. No va a dar. La bienvenida, por supuesto, a los nuevos y un abrazo a los de siempre. Ay, Paloma, la obra de Peñaflores, la del almacén, la tenemos desde hace tres semanas, ya va para cuatro, paralizada. Tenemos cuatro tabiques sin tejado. Quiero decir que es que ¿esa obra entrará en 2023 o también nos va a entrar en 2024 con convenio o lo pagará el ayuntamiento? Porque si hay una mala gestión, estamos perdiendo el dinero de Casa de Cultura y el dinero del almacén. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, muchas gracias. Paloma, cuando quieras.

Sra. Paloma Espinosa: Bueno, pues voy a intentar contestar a lo que ha anotado. Sobre los sobrecostes, Mariano, en el convenio nuevo hay 3.000.000 que son para sobrecostes y el ayuntamiento asumirá el resto de los sobrecostes, entre ellos posiblemente de obras que se han tenido que pasar a este nuevo convenio porque no daba tiempo de hacer. También es importante matizar que el Ayuntamiento aporta mucho, y eso se nos olvida, en todo el personal que vale tanto o más que lo que aporta la Diputación Provincial. Es que eso a veces se nos olvida. Todo el trabajo sale de este Ayuntamiento. Lo fácil a lo mejor es poner el dinero. Yo ahí lo dejo. Nos dices que si se os pasan los sobrecostes, que es excluirlos, ¿no? Totalmente al revés. Sería excluir al resto de barrios. O sea, si tú has tenido... Yo, por ejemplo, tenía que apuntar que la Casa de la



Cultura de Peñaflores ha tenido un 600,7 % de sobrecoste, ¿por qué ha de repercutir en que lo pagué en Monzalbarba, Montañana, Casetas? No, o sea, la obra va a Peñaflores. Si ha costado más, es lógico que se os tenga que repercutir ese sobrecoste. Si no, los que saldrían mal parados serían el resto de los distritos. Es que no entiendo ni lo que ha apuntado. Dice: "Ejecutar convenio otras veces". Ah, sí, bueno, he dicho que sí, habláis de que hemos tardado en ejecutar. Yo creo que estos convenios, su espíritu es que lleguen obras a los barrios rurales. Y no hay duda, que sí, que es verdad, que se habrá tardado, pero no hay duda de que las obras se han ejecutado y más que nunca. Entonces, ¿qué queremos tener? ¿Las obras en plazo? Ojalá, sí, yo también me gustaría, pero ¿qué queremos tener? Las obras. Y las obras están. La comisión de seguimiento la hemos solicitado en varias ocasiones. No se nos ha dado todavía fecha. Yo supongo que será en los próximos días, porque Marisa se reunió el otro día con una técnica, en este caso de la Diputación, para ir avanzando en ese tema. Pero no tenemos fecha todavía y la pedimos yo creo que, para diciembre, por lo menos. En cuanto a Mamen, comentas de no ejecutar en tiempo y forma. Yo creo que ya he dejado claro a todas las circunstancias sobrevenidas que nos hemos tenido que enfrentar. Comentas que el Gobierno de Zaragoza en Común dejó hecho una parte de trabajo y sí, dejó hecho un listado. Un listado que, cuando llegamos nosotros, como digo, ya vimos que había unos sobrecostes millonarios y que había plazos que incluso después de la ampliación que ellos habían solicitado, conscientes de que no podíamos acabar, tuvimos que volver a ampliar porque no se llegaba. Y eso ya te digo que es algo que encontramos cuando nosotros llegamos al Gobierno, no es algo que sucediese después de que nosotros llegásemos. Esa adenda que me comentas, esta no la puedes tener porque es una adenda... ¿Cuánto hace, Marisa, que la tienen en la Diputación Provincial? No nos la han devuelto firmada, pero es una adenda que salió de la última comisión de seguimiento. Comisión que, como digo, yo espero que se realice en los próximos días. En cuanto a los remanentes, todos los remanentes pasaron por Consejo de Alcaldes. Todos, era un requisito imprescindible, indispensable, y todos los remanentes pasaron por Consejo de Alcaldes. Yo ya no sé si a lo mejor nos tenemos que plantear, a la vista de esta especie de críticas que hacéis, el adoptar el modelo PSOE, que es, cuando no se acaban las obras, devolver el dinero y punto. O sea, para nosotros yo creo que estarán de acuerdo todos los técnicos que sería lo fácil. Ha sido una sobrecarga de trabajo extraordinaria y vuelvo a dar la enhorabuena, pero es que yo creo que gastar un 1.000.000 y medio que había de remanentes era importante y que han llegado 54 obras más. Que esto a lo mejor ha podido dilatar o retrasar el... esto, pues sí, también, pero bueno, lo importante es que las obras... Yo creo que la filosofía de estos convenios es que las obras lleguen a los barrios rurales. La reunión con Alberto es para hablar de todas esas cuestiones, esos detalles que en un Consejo de Alcaldes no vamos a entrar a hablar alcalde por alcalde, porque necesitaríamos tres días para ir obra por obra y barrio por barrio. Y sobre la obra que me dices de Peñaflores, que está paralizada, pues yo mañana me intereso y, por supuesto, que vamos a intentar agilizar la obra que, por cierto, te recuerdo, se me ocurrió a mí. Eso, acuérdate, ¿eh?

Sra. María del Carmen López: Después de pedirla dos años. Señor presidente, ¿tengo derecho a una pregunta?

Sr. Alfonso Mendoza: Sí, si quieres, sí.

Sra. María del Carmen López: La pregunta es muy simple. Si se hubiera acabado la Casa de Cultura antes de diciembre de 2023, ¿lo habría pagado DPZ con el convenio anterior? Dos, como no ha sido así, 2024, ¿quién va a pagar? ¿Se va a pagar desde Peñaflores? No en todos los barrios se está ejecutando de la misma manera.

Sra. Paloma Espinosa: Como digo, los sobrecostes se van a repercutir en el barrio que los está teniendo. Entonces, los plazos han sido los que han sido, las dificultades han sido las que han sido y en la Casa de la Cultura de tener en un principio, yo creo que, que ha valorado una climatización ha pasado a ser casi una reforma integral, lo cual ha dilatado el proceso.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, yo por cerrar el punto...

Sr. Mariano Blasco: Señor Alfonso, si se me permite, quería hacer dos aclaraciones a lo que ha dicho la señora Espinosa. Una, yo no he dicho nada en contra de los remanentes, he dicho que sí que había que distribuirlos proporcionalmente y sobre los sobrecostes tampoco he dicho que había que cargárselos a otros barrios, sino que los sobrecostes, según un escrito que tengo yo

aquí, se asumía el 50% de Diputación Provincial, 50% Ayuntamiento de Zaragoza y el 18 o 20% de sobrecostes que surgieron por el exceso o por el aumento de coste de los materiales, eso los asumía Ayuntamiento de Zaragoza, según un documento que tengo yo, del 14 de julio de 2022. Eso es lo que quería aclarar. Y la última era que la Diputación Provincial, según mis noticias, no ha contestado todavía por qué solicitó las últimas certificaciones que, en principio, o hasta donde yo sé, no han llegado.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, quería intervenir en este segundo turno.

Sr. Luis Ochoa: Perdona que no he levantado antes la mano porque yo creía que era concretamente para un tema.

Sr. Alfonso Mendoza: Está puesto, sí. Adelante. Intentaremos ordenar el debate de, que quien quiera tomar la palabra, lo diga antes.

Sr. Luis Ochoa: Que si no me espero al final.

Sr. Alfonso Mendoza: No, no, no hay ningún problema. Adelante.

Sr. Luis Ochoa: Bueno, perdonad que es que yo creía que era para el tema del pleno anterior y, como yo no estuve, no tenía nada que... Entonces, quiero decir que, con respeto a dos temas, voy a intentar de decirlos en el tiempo... De dos o tres, no lo sé, lo que os sale igual salen cuatro, ¿no? Que, con el tema a las obras del convenio, con el que estamos ahora, pues quiero decir que por mi parte va todo bien. que se están cumpliendo en el tiempo. Vamos sobrados. Entonces, con respecto a eso, estoy contento por parte político, por parte de los técnicos. Y nada más por esa parte, nada más. Por parte del tema de festejos, voy a meter todo un poco en un global. Sí que tengo algo que discrepar, porque los barrios pequeños nos vemos un poco marginados, nos vemos que nos ponen muchas trabas desde servicios públicos. Y entonces, verdaderamente, debíamos de darnos un poco más de margen porque ya que intentamos contratar cosas, como son hinchables, por un tiempo límite y nos hacen montarlo y desmontarlo y tal, pues yo creía que hubiera un poco más de esto. Con respecto al tema de la Policía, quiero decir que yo siempre he estado...

Sr. Alfonso Mendoza: Luis, disculpa. Estamos en el punto del convenio. Luego tendremos oportunidad para hablar de otras cosas. Por ordenarnos. Muy bien, pues yo te agradezco, en primer lugar, por empezar por el final, te agradezco que no solo las cosas vayan mal, sino que parece que algunas no van mal del todo. Yo solo voy a decir dos cosas. Una, la comisión de seguimiento, ya como ha dicho la señora Espinosa, ya ha habido reuniones previas entre los técnicos del Ayuntamiento con los técnicos de Diputación. Están intentando, bueno, están poniéndose de acuerdo en todas las cifras. Nosotros tenemos una manera de organizar las obras, un cronograma, ellos tienen otra. No dudo que en los próximos días podrán volverse a reunir, podrán volver a hablar de las cuestiones que tenemos pendientes y, como ha dicho la señora Espinosa, no dudo que en las próximas semanas podremos realizar la Comisión de Seguimiento. Y yo lo último que quiero añadir es, porque la señora Espinosa lo ha explicado todo muy bien, yo solo quiero decir una cosa al hilo de lo que decían de que los barrios están perdiendo. Mira, yo creo que los barrios lo que hacían era perder antes. Y antes, cuando... Mira, yo lo conté en el Consejo pasado, pero es que es cierto, cuando llegó la señora Espinosa en el año 2019 a la responsabilidad delegada de barrios rurales, se encontró un convenio que lo único que tenía era unas cuantas actas, muchas actas. Y en esas actas lo único que se leía es que, estamos hablando del año 2017, 2018... 2018, donde se decía: "Esto es imposible, esto es imposible, no se puede hacer, esto es imposible". Mira, cinco, seis, siete años después, no solo están hechas esas obras, sino que hay 50 más. ¿Qué es lo que pasaba antes? Lo que pasaba antes es que, cuando no se podía hacer una obra, se devolvía el dinero. Y cuando se devolvía el dinero es cuando realmente perdían los barrios. No ahora, que, con el esfuerzo, ya no voy a decir el de la responsable de los barrios, sino el de los técnicos municipales, con ese esfuerzo, y con el vuestro, no lo dudo, con ese esfuerzo se ha conseguido hacer lo que estaba programado y 50 más, para devolver casi cero. Por lo tanto, es antes perdían los barrios, ahora no pierden los barrios. Avanzamos.

CUARTO.-Dotación económica a Juntas Vecinales en 2024.



Sr. Alfonso Mendoza: Siguiendo punto, que es el de la dotación económica a juntas vecinales 2024. Mirad, aquí lo que vamos a hacer es, una vez que hemos aprobado el presupuesto municipal para este año, es el momento también de saber cómo afecta ese presupuesto municipal a los diferentes barrios rurales, a diferentes juntas vecinales, y cómo se reparte eso. Yo no sé si en el dossier que os han dado se especifica el reparto. Yo, si me permitís, lo que voy a hacer es hablar de números globales y, cuando terminemos, tengo aquí las fotocopias con el reparto que le toca a cada uno, por no andar con, como dicen los niños de San Ildefonso, el 1.263.27 o el 13.414. Yo, como digo, hablo de los números globales y, a continuación, después, cuando terminemos, tengo aquí una hoja para cada uno, para repartiros específicamente, no lo que os toca a vosotros, sino, como total transparencia, lo que le corresponderá a cada una de las juntas vecinales. Yo os cuento, como seguro sabéis, la partida de este año en barrios rurales para gastos en barrios rurales... Perdonad que no me dirija hacia este lado, pero creo que es más importante dirigirme hacia aquí. Asciende a 655.000 euros frente a los 605.000 del presupuesto del año 23, es decir, más de un 8 % de incremento. Y de total de esa partida, de esos 655.000 euros, destinamos el 60 % a las diferentes juntas vecinales, lo que supone que destinaremos al reparto por juntas vecinales de alrededor de 390.000 euros. El resto, hasta los 655.000, como sabéis, lo gestiona a través del servicio de distritos para aquellas facturas, aquellos encargos que, fuera de las cuestiones habituales, venís remitiendo para que se puedan ir gestionando. También es verdad que estas peticiones, y como decía antes, salvo cuestiones de emergencia, que siempre las hay y hay que atenderlas, queremos que cuente con el apoyo, con el debate y con el refrendo siempre de la Junta Vecinal y siempre, y antes de acometer el gasto, esto es muy importante, con el visto bueno del Servicio de Distritos. Es lógico que antes de acometer el gasto, porque si no nos encontraremos con que se ha hecho un gasto y no habrá dinero con el que afrontarlo. Por lo tanto, os pido debate y acuerdo en la junta vecinal y, antes de acometer el gasto trasladarlo al Servicio de Distritos para que, una vez que todos estemos de acuerdo, se pueda acometer el gasto. Aunque he dicho que os daré los números exactos cuando terminemos, es cierto que cada Junta Vecinal, podéis contar que cada Junta Vecinal tendrá un 10 % más en su presupuesto de lo que venía teniendo en el año 2023. Y además del dinero que directamente podréis gestionar, sabéis también que los destinados a las subvenciones para asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, AMPA y entidades ciudadanas, también van a tener un incremento de un 10 % sobre lo que estaba reflejado en los presupuestos del año 23. Estos son los números globales y, como digo después, tenemos a vuestra disposición los números particulares de cada barrio. ¿Alguna intervención al respecto? José María. Perdón, José María, ¿alguien más? Mamen. Gracias.

Sr. José María Lasaosa: Bueno, yo por educación lo que quiero hacer es dar la enhorabuena y felicitar, lo primero, a todas las personas nuevas, a todos los alcaldes y alcaldesas. Estar hoy aquí significa que los vecinos y vecinas de nuestros barrios han apostado por nuestro programa y por nuestra persona para poder llevar a cabo la mejora de la vida en los barrios. Y por eso, pues bienvenidos, bienvenidas y esperemos que pasemos una legislatura lo más agradable posible. Cuando hablaba antes Paloma y decía del ambiente que hubo en la legislatura pasada, pues la verdad es que yo creo que nos tenemos que alegrar todos, porque así fue, el ambiente fue bueno, el respeto y la educación, si comparamos con legislaturas anteriores, pues la verdad es que eran consejos hostiles, agresivos en algunos momentos y creo que lo que debemos hacer es tratarnos con respeto y con educación, que ganaremos todos y daremos el ejemplo que debemos dar. Empezamos el año pasado, empezasteis el 28 de mayo, con el nuevo equipo de Gobierno y el primer Consejo Territorial de Alcaldes que tuvimos fue en noviembre, creo recordar. O sea, pasaron unos meses, , que no tuvimos consejo, cuando tienen que ser cada tres meses. Entiendo que, porque había que sentarse, situarse un poquito, , lo que dijiste tú cuando nos reuniste, leer un poco, la letra pequeña y ponernos al día de lo que había, Pero yo sí que eché de menos, Alfonso, es que en ese consejo de noviembre quizás era el momento adecuado para que nos hubierais preguntado por esas necesidades apremiantes, por esas solicitudes recurrentes,, que solemos hacer desde los barrios y que, aunque hubiera sido un poquito solamente por deferencia, nos hubierais dicho en qué podíamos aportar de cara a ese presupuesto de 2024, Entonces, sí que es cierto que habéis hecho un incremento aproximadamente entre un 8 % en algunas partidas, , y un 10 % del presupuesto, pero también es cierto que es un presupuesto que nos viene ya de alguna manera, pues impuesto. Al final, lo habéis decidido hemos tenido poca participación en este caso, más allá de las reclamaciones habituales que le hacemos a Paloma y le decimos todas esas necesidades que tenemos. Hay un dinero, como siempre, que se utiliza

para esos imprevistos, esas partidas, que al final ninguno llegamos. Me parece muy bien el formato que propones tú ahora de intentar llevarlo al pleno de la Junta Vecinal para allí aprobarlo y solicitarlo antes de tenerlo. No lo veníamos haciendo así, lo que sí que os pediríamos sería equidad y un reparto equitativo en esas partidas. Lo que ha ocurrido y viene ocurriendo habitualmente, además, es que, al final de año vamos guardando dinero y en muchas ocasiones sobra. Y está bien, está bien el criterio que ha seguido Paloma muchas veces, que es, antes de devolverlo vamos a gastarlo. Vale, y eso nos ha favorecido, nos ha facilitado no tener que empezar el año con un pufo, como solemos hacer habitualmente. En este caso, pues no ha sido así, pero sí que, bueno, que sí que os pediría que por favor esos cerca de 300.000 y pico euros,, que quedan ahí para imprevistos, pues hubiera transparencia, supiéramos realmente., dónde se utiliza el dinero y a qué barrios van. Habláis de un 10 % de incremento. Yo, de verdad, Alfonso, no sé si me escuchas, si habláis de un 10 % de incremento, y yo os puedo decir, es poco, ¿vale?, es poco, porque tenemos poco dinero. Entonces, es que al final, en las juntas vecinales hacemos muchas actividades, hay muy poca descentralización de actividades, por parte de los servicios del ayuntamiento, y tenemos que asumir en muchas ocasiones tareas para complementar las actividades de mayores, de deporte, el ocio alternativo, por ejemplo, que no llega a los barrios rurales.

Todo esto se nos reclama desde la ciudadanía de los barrios y con 29.000 euros, por ejemplo, que llega a La Cartuja, pues la verdad es que no nos llega. Probablemente tendremos que aprobar en el Pleno de la Junta haceros una propuesta para que nos incrementéis y que podáis asumir algunas facturas. Ese 10 % que luego vosotros, como equipo de Gobierno, sí, ese 10 % que vosotros, como equipo de Gobierno, sois conscientes de que no es suficiente. Porque, por ejemplo, desde el 2020 hasta el 2024 habéis incrementado en un 50 % la partida para las Fiestas del Pilar, . Se ha incrementado en el presupuesto en un 50 %, .Y vosotros mismos. Cuando habéis hecho una modificación. Y con un partido como es Vox os ha dicho. Que teníais que justificar el motivo de este incremento, lo que habéis dicho es que la vida ha subido un 33 % como mínimo. Y que, desde luego, que no llega con el dinero que hay. Entonces, sí que os pediríamos, por favor, que esa misma vara de medir que tenéis para determinadas actividades las tengáis en cuenta en las juntas vecinales por el hecho, Alfonso, de una cosa, de que no nos llega el dinero, de verdad. No nos llega el dinero. Agradecemos este 10 %, que desde luego algo más de juego nos va a dar, pero, de verdad, creo que vamos a necesitar algo más para que lo planteéis por si hay alguna modificación o hay alguna otra posibilidad. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Muchas gracias, José Mari. ¿María del Carmen?

Sra. María del Carmen López: Sí, estaba mirando las subidas de IPC desde el 2019, que hubo un incremento por parte, un 2 %, una cosa así creo recordar, cuando estaba Javier Rodrigo de consejero y solamente en el año del 22, es un 8 % la variación que ha habido. Otros del 3 %... Es decir, un 10 %, se nos queda ridículo. El tema es, sí, ya sé la respuesta, mejor eso que nada, sí, mejor eso que morirse, como dice la frase por ahí. La cuestión es que no nos da, no nos da, porque como no habéis incrementado año tras año ni tan siquiera el IPC, pues es que estamos trabajando con cifras ridículas para lo que se nos pide, para lo que son nuestras competencias, que son nuestras competencias. Además, el tema de nuestras competencias me viene a repetir dos o tres veces... Nos encomiendas a que en las juntas tengamos debate y que intentemos llegar a acuerdo. Para tener debate hay que tener información. El ejemplo que estoy viviendo aquí, ya lo viví en el anterior, es que aquí no hay debate. Aquí no hay debate. Aquí las cosas son como decís. Y cuando se solicita información, no la hay. Y cuando se solicita información, ya te diremos, ya te llamaremos, ya te comentaremos. No sois capaces de asumir que habéis cometido un fallo de gestión con Peñaflo, con la Casa de Cultura. El proyecto, te recuerdo, Paloma, que el proyecto estaba aprobado en el 2019. Y que le dije ya a Javier Rodrigo, dije: "Espérate, que aún nos iremos a la siguiente legislatura", pues me quedé corta, que nos hemos ido dos. Y que me vengas diciendo que lo tiene que pagar el barrio, vuestro fallo de gestión lo está pagando Peñaflo, porque si lo hubiera acabado en diciembre de 2023 lo pagaría de PDZ. Esto son habas contadas. Le podéis dar las vueltas que queráis, pero a Peñaflo le estáis haciendo daño. Entonces, yo os encomiendo también a que tengamos ese debate y, a lo mejor simplemente, el decir: repartir antes la información tal como ha solicitado Mariano, tal como hemos solicitado en varias ocasiones, podríamos entablar realmente un debate y hablar de las necesidades reales de todos los barrios,

que algunas las compartimos todos los barrios. Simplemente os encomiendo a esas mismas palabras que estáis diciendo. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias a ti. Yo... Sí.

Sr. Mariano Blasco: Bien, yo en estas partidas sigo echando en falta una partida para todos los barrios distribuida equitativamente para obras menores o de urgente necesidad. Indudablemente, cuando nos tenemos que dirigir a infraestructuras o a conservación de infraestructuras, que suelen ser los casos más urgentes, o bien nos dicen que no tienen disponibilidad o que no tienen personal o que ya veremos a ver cuándo o qué años atenderán. Yo creo que el contar con esas partidas nos ayudarían a solventar pequeñas obras que surgen habitualmente en nuestros barrios.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias, Mariano. Yo iba a decir que, lo primero, José María, comparto contigo que este Consejo, y no solo este Consejo, sino la relación que tiene que haber entre todos los alcaldes y todos los, no solo el Gobierno, todos los funcionarios de esta casa, tiene que basarse, por supuesto, en el respeto y la educación. Yo no entiendo las relaciones humanas, las relaciones personales de otra manera. Es cierto que a veces hay disparidad de criterios, pero la disparidad de criterios se puede seguir llevando y a veces es incluso buena, porque con esa disparidad de criterios te puedes dar cuenta quién de los dos puede tener o no razón, pero esa disparidad de criterios se tiene que seguir llevando también con ese respeto y con esa educación que tú ponías de manifiesto y que creo que es fundamental y que debe de presidir cualquiera de nuestras reuniones en este ámbito, que es el Consejo de Alcaldes, y en cualquier otro ámbito. También es cierto que de otra manera no solo no lo entenderé, sino que creo que todos nosotros debemos de huir de eso. Y si alguien comete el error, yo creo que el error de tratar con falta de respeto a cualquiera de nosotros o a los funcionarios municipales, si es en este ámbito, yo lo recriminaré y, si es en un ámbito en el que no estemos todos, también lo haré. Porque creo que en eso que tú decías es donde se basa la concordia y el poder llevar a cabo los proyectos de las juntas, de los alcaldes y del Gobierno. Mira, yo lo que sí te puedo decir es, que me decías: "¿Por qué no nos pedisteis opinión?". Bueno, pues tienes razón, podríamos haberlo hecho. Oye, y no... No está de más el pensar que... Yo creo que la opinión estaba pedida cuando llevamos tantos años hablando de qué cosas hay que hacer en los barrios. Y también es cierto que, en ese mismo consejo, José María, se convocó a elecciones de alcalde. Lo que para ti puede ser importante — que, en tu caso no es el caso —, pero el que pudiera haber venido después en La Cartuja podría haber tenido otra opinión. Entonces concurren circunstancias que creo que hicieron que no estuviera mal del todo, todo es opinable, lo que se hizo.

Me decías que si esa partida, ese dinero que queda en esa partida, esos 300.000 y tantos euros, yo te puedo decir que, en el año 23, en la parte que me toca, lo he comprobado y es cuando me has oído hablar con Pilar, se ejecutó el 99,8 % de la partida. Y creo que eso es lo que tenemos que hacer, es ejecutar todo el dinero, porque todo el dinero es necesario. Y, por lo tanto, yo creo que en eso no está en el debe de nadie porque, cuando acabo el año está ejecutado, si me permitís, el 100 % de la partida. Prácticamente el 100 % de la partida. Y eso es lo que tiene que ocurrir no en el año 23, sino en el resto de años. Mirad, yo siempre es fácil decir que el 10% es poco. Pues es verdad, puede ser poco. El ocho hubiera sido menos, el cinco hubiera sido menos y el dos hubiera sido menos. Yo creo que muchas veces lo que hay que hacer es tener información para debatir, tienes razón, hay que pensar si alguien se ha equivocado o no, pero a veces poner siempre que el que se equivoca es el de enfrente, a lo mejor es un error de inicio. Mira, dices: "El IPC está desbocado". A lo mejor hay que pedir responsabilidades a quien gobierna en este país y hace que el IPC esté desbocado, por ejemplo. Pero eso no lo contamos, solamente hay que incrementar, incrementar, incrementar. Oye, que ya me parece bien, si se pudiera. Mira, dices que con Peñaflo le estamos haciendo daño. Yo me vuelvo a lo que te he dicho antes. Primero, es un error pensar que este gobierno quiere hacer daño a nadie. Desde luego, ya te digo que por ello vas muy equivocada. Te iba a decir, como en otras cosas, en esto vas muy equivocada. Pero desde luego lo que tendrías que hacer es recapacitar y escuchar lo que te he dicho yo antes. Mira, si este convenio acaba en el 2023 y acaba con la ejecución que antes Paloma te ha contado, nos ha contado a todos, es por el esfuerzo, no voy a decir en primer lugar, en primer lugar, de los trabajadores y en segundo lugar por el impulso que Paloma dio a ese convenio, porque ese convenio estaba en casi cero. En casi cero. Yo no sé si a Peñaflo se le ha hecho daño o no. Yo sé que, si hubiéramos hecho lo que se hacía antes, y con el convenio que nos encontramos mal

gestionado por Zaragoza en Común, hubiéramos devuelto muchos millones de euros y no solo podrías decir tú, en este caso, creo que sin razón, sino que el resto de alcaldes, con mucha razón, que sí les habríamos hecho daño porque no habríamos hecho nuestros deberes. Por lo tanto, yo creo que a cada cual lo suyo.

Yo creo que la señora Espinosa y el equipo que hay en participación ciudadana desde luego ha hecho un trabajo fantástico. Oye, yo en esta vida creo que todo es mejorable. Todo. Todo es mejorable. Creo que siempre se puede mejorar. Es más, hay que aspirar a mejorar. Pero creo que el trabajo que se ha hecho es espectacular. Y solo teniendo con referencia cómo estaba cuando llegó la señora Espinosa al frente de esta delegación, es para hacerse mirar el que dice que se le ha hecho daño a alguien. Daño es, como digo, los que no hacían absolutamente nada, sino poner en una hoja de "no se puede hacer". Yo, Mariano, te escucho y es que te escucho todo el rato lo mismo. Es que en el acta de la sesión anterior que hemos aprobado hace un rato ya contaste lo de las obras menores, ya te contamos lo que pienso, lo que repito y lo que te repetiré cuantas veces lo digas. Y es que este Gobierno tiene autonomía para hacer su presupuesto municipal. Faltaría más. Y nosotros decidimos cómo se hace el Gobierno municipal. Nosotros lo proponemos y el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza toma decisión. Yo no soy quién para enmendarle la plana al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, supongo que la alcaldía de Garrapinillos tampoco. Nosotros creemos que con las partidas presupuestadas que hay para el tema de los barrios rurales es lo adecuado, están ordenadas de la forma que creemos que deben estar ordenadas y cuando haya otras posibilidades u otras necesidades, no dudes que desde luego lo haremos. Pero de momento es el Pleno Municipal quien toma decisión, quien la tomó y quien la va a seguir tomando. Entramos en el siguiente punto, en el que todos tenemos también intervención, el que quiera.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

Es el punto de ruegos y preguntas. ¿Alguien quiere intervenir? Yo entiendo que el alcalde de Villarrapá querrá terminar la exposición que hacía antes y que le he cortado antes. ¿Perdón? Y que le he contado antes. Vamos a empezar por orden. ¿Quién quería intervenir? Hemos dicho... Mariano, José Mari, Esperanza... Si me permitís, vamos a cambiar el orden, ya que antes le cortaba a Luis. Vamos a empezar por Luis y luego continuamos con el resto cuando quieras. Te he cortado cuando estabas hablando. Disculpa lo de antes, pero es por ordenarnos un poco.

Sr. Luis Ochoa: Perdona, porque antes había querido mezclar las churras con las merinas, pero, como no había leído el orden del día y, aparte, me falla un poco la antena. Pues, perdona. Ahora puedo decir ya... lo que quiera no?

Sr. Alfonso Mendoza: Lo que quieras, que yo te contestaré lo que también considere.

Sr. Luis Ochoa: Bueno, en concreto, en concreto, en concreto, vale. Respecto, como he empezado antes, a las obras estoy conforme con todo, con técnicos, con todos, muy bien. Un diez para la señora Marisa Lou. No te pongo más. Bueno, voy a hablar un poco en general. Con respecto a la Policía, con respecto a temas de urbanismo, no estoy muy de acuerdo. Porque verdaderamente yo, por lo menos con lo que respecta a mi barrio, no tengo la información precisa. Tengo dos temas. Uno en urbanismo, que llevo año y medio queriéndome informar simplemente de cómo está el tema. Y lo mismo el departamento del señor Víctor Serrano, hablando claro, la asesora o la... ¿qué le digo yo? Me lleva pasando el tiempo y no me coge ni aún el teléfono. Por eso, como alcalde de barrio, yo creo que necesito que se me dé una explicación, si es una obra importante en mi barrio. Con respecto a la Policía, tenemos un tema que lo sabe la jefa de la Policía desde hace año y medio, sobre unos cables de Telefónica que se ha pasado, creo que la labor de ellos ha sido correcta, se ha pasado cuatro o cinco informes, pero en Telefónica se nos están riendo y no es un tema de risa. Entonces, yo querría saber a si la policía tiene capacidad para que Telefónica le diga de verdad por qué no viene a solucionar ese problema. Con respecto a lo de las fiestas, pues bueno, vosotros mismos veréis si se puede solucionar un poco más que los

barrios pequeños tengamos un poco más. Vamos, los grandes más, pero los pequeños por lo menos, pues, verdaderamente, no vamos a poder hacer fiestas. Porque si a mí me tienen que decir por dónde tiene que ir la procesión, me tienen que decir cómo tengo que tirar los cohetes o no sé qué, pues entonces ya apaga y vámonos. No hacemos fiestas y se terminó. Entonces, ya, con respecto a mi barrio, no tengo nada más que decir. Yo estoy conforme de la forma que se están llevando las cosas y, a partir de ahora, verdaderamente, si alguna cosa, como dice el refrán, los trapos sucios se lavan en casa, pues... Ya hasta aquí he dicho. No es que no tengan mis compañeros que escuchar mis cosas, pero las sabréis vosotros directamente. Yo creo que actuaré, vendré aquí a un otro consejo más, pero si no ya me excusaré.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, Luis, gracias. Mariano, cuando quieras.

Sr. Mariano Blasco: Vale, decía Alfonso que siempre digo lo mismo en el Consejo. Bien, también es cierto que yo digo siempre lo mismo. Nosotros hacemos las cosas maravillosamente, los que se equivocan son los demás. Vamos, yo creo que se podría buscar un punto medio en eso. Y luego, si se soluciona el tema de conservación de infraestructuras, del cual, cuando hacemos solicitudes se nos atiende, pues igual no hacía falta esa partida, pero claro, hace falta que se nos atienda, porque estás pidiendo que te hagan ciertas obras o te parcheen o te bacheen o demás, y te dicen que no hay personal, que puedes hablar con el jefe de Conservación, pero como el puesto está vacante, pues tampoco vas a poder hablar con él. O sea... Yo creo que esas cosas, si se subsanan por ese lado, no nos hará falta el poder gestionar, aunque estaría bien que tuviésemos partidas para poder gestionar y no solamente gestionar las quejas de los vecinos. En cuanto a lo que se ha hablado en el primer punto, que he llegado poco tarde, lo que es Servicios Públicos, yo creo que igual se les descargaba a Servicios Públicos, si algunas competencias se desconcentraban en los alcaldes y podíamos tomar esas decisiones. Yo creo que podría ser una solución e incluso ganaríamos en agilidad. Y luego, otra pregunta que yo quiero hacer que, además, estos días ha salido en prensa y demás, el impuesto medioambiental sobre aguas residuales. No sé si ustedes tienen ya una respuesta. Pues como saben, Casetas y Garrapinillos estábamos pagando un 60 % más que el resto de los vecinos de Zaragoza. Y el argumento del Instituto Aragonés del Agua es que éramos entidades municipales. Yo creo que no tenía buena información, o al menos... O no la tengo yo. Seguimos siendo barrios rurales de Zaragoza, con lo cual, si hemos contribuido a la depuradora de La Cartuja y seguimos pagando Ecociudad y todo esto, yo creo que también se nos tiene que aplicar el 60 % de bonificación. Y luego, la Policía, las unidades rurales, la estamos echando muy en falta en los barrios, sobre todo, en los Diseminados. Yo tengo quejas de los vecinos de que se están produciendo robos, de que, como ya saben ustedes, yo les manifiesto que andamos con muchos vertidos descontrolados. Y eso, indudablemente, es porque la labor de prevención, que antiguamente hacía la Unidad de Policías Rurales, en este momento no se está produciendo. He terminado, de momento.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, muchas gracias, alcalde. José María.

Sr. José María Lasaosa: Vale, pues bueno, pues mira, yo lo que vengo observando en estos 4-5 últimos años es que el punto del orden del día de ruegos y preguntas es el punto más interesante.

Sr. Alfonso Mendoza: ¿Alguien más?

Sr. José María Lasaosa: Interesante. Es el punto en el que podemos debatir, en el que podemos... Y tenemos esa capacidad para poder trasladar los problemas. Entonces, hay en alguna ocasión de los puntos del orden del día de la legislatura anterior, que algunos puntos de orden del día, aunque se hubieran obviado, no hubiera pasado absolutamente nada. Respecto al convenio del ayuntamiento no he querido hablar porque tengo una reunión con Alberto Casañal la semana que viene. Y, entonces, tampoco quiero ni anticiparme ni pensar mal, sino que cuando Alberto me dé la información, ya veremos lo que ocurre. Pero sí que podemos hacer un análisis rápido de lo que se ha hablado hoy aquí y es que han hecho falta siete años para ejecutar el 98 % de un convenio, cuando los convenios vienen a ser de tres años. Con lo cual, no quiere decir yo que estén mal planteados o que el equipo de Gobierno los haga bien o que muchas veces la Administración no sea todo lo eficiente que debería ser. Lo que pasa es que ahora tenemos un convenio 2021-2024 con más dinero todavía que el convenio anterior, porque en este caso eran 4 millones de euros por año y estamos a 2024 y probablemente vaya a ocurrir lo mismo. Vaya a ocurrir lo mismo, que vaya a ser muy difícil ejecutarlo, . Entonces, lo que tendríamos que plantear

precisamente es qué es lo que ocurre. O sea, ¿por qué hacen falta siete años para ejecutar un 98 % de un convenio? De los cuales, además, 1 millón y medio son remanentes, que esos remanentes, por no devolverlos, nos han retrasado, en poder ejecutar el siguiente convenio. Eso es un 15 %. Entonces, ¿qué quiere decir? O sea, hemos errado en un 15 % en remanentes, que también a lo mejor había que plantearse por qué esas partidas, esos proyectos no estaban debidamente presupuestados, a lo mejor, para que no hubiera ese 1,5 millones de remanentes. Hablabas antes, Alfonso, también de la cantidad de solicitudes que hay por parte de dominio público. Muchísimas, has dicho. 1600 y algo, creo recordar. Sí. Y has dicho que el 95 % vienen incompletas. Quiere decir que algo estamos haciendo mal. Tanto quienes las solicitamos, como quien dice cómo hay que solicitarlas. O sea, porque si fueran mal 25, pues podríamos decir: "Bueno, pues a lo mejor es que hay 25 que no se enteran", pero que el 95 % no nos enteremos, pues igual es que es tan farragoso y es tan complicado poder llevar a cabo todas las solicitudes con lo que se requiere, que quizás sería momento ya de empezar a poner en marcha esa ventanilla única que tantas veces se ha hablado y tantas veces hemos reivindicado. Luego, además, no solamente estamos hablando de las actividades de dominio público, estamos hablando de otras casuísticas como, por ejemplo, pabellones deportivos. ¿Sabéis lo que pasa en pabellones deportivos? Prevalece la actividad deportiva, Acción Social y Familia es quien firma el decreto, no tiene ingeniero, el ingeniero sale de Distritos, el ingeniero de Distritos tiene unos horarios determinados y, entonces, entramos ahí en un bucle que es de verdad agotador pedir cualquier permiso para un pabellón deportivo gestionado por Deportes. Pero luego, además, tenemos también los pabellones gestionados por Distritos. Y, al final, la conclusión y la realidad es que estamos solicitando actividades o proponiendo actividades para realizar en los barrios y el decreto nos llega el día anterior a la actividad, en el mejor de los casos, porque muchas veces nos llega a posteriori. Y, claro, nosotros lo que tenemos es la incertidumbre de que si lo van a aprobar, si no lo van a aprobar, hemos contratado ya, no hemos contratado. Entonces, creo que a esto hay que dar una vuelta importante. Una vuelta importante, ¿dónde? Si nosotros, desde luego, tenemos responsabilidad como gestores y, como alcaldes de los barrios rurales tenemos que espabilar y hacer las cosas mejor, pues, desde luego, por mi parte, y creo que por la parte de todo el mundo, no tienes la menor duda de que así lo haremos. Bueno, aprovechando este punto del orden del día, que a mí es el que más me gusta, también os lo digo. El otro día agradecí sinceramente vuestras palabras. Cuando fue el nombramiento de alcaldesa, alcaldes, cuando estaban aquí los vocales, se hablaba de lealtad, de proximidad, de representación, de participación, de dedicación, de colaboración. Y es maravilloso. O sea, la verdad es que son todas palabras en positivo que nos van a ayudar seguramente a trabajar. Yo hubiera añadido o añadiría alguna más, como es representatividad, por nuestra parte, competencias, recursos, confianza, financiación, proyecto y, sobre todo, algo que ha dicho tú al principio muy importante: retorno. Lo que queremos es que estas palabras sean bidireccionales, que vayan en una dirección y en la otra, que igual que vosotros tenéis que confiar en nosotros como gestores de los barrios rurales, nosotros podamos confiar también en el equipo de Gobierno y que veamos que hay interés y hay intención de mejorar la vida de los ciudadanos.

Yo no entiendo otra cosa y es que en cada consejo territorial, cada tres meses, tengamos el primer punto de orden del día, que es obras del convenio de DPZ- Ayuntamiento. No lo entiendo, porque al final estamos hablando de obras mayores, estamos hablando de obras que, una vez acordadas con cada barrio rural, ya tendrían que tener una trayectoria, que es el recorrido que dice "contratación, proyectos y lo que conlleve" y que probablemente se podrían tratar directamente ya con cada alcalde y alcaldesa de barrio. Y, en cambio, os puedo decir que igual hemos recibido más de 30 o 35 tablas con modificaciones, vuelta otra vez a modificaciones, modificaciones: "Ahora esto sí, ahora esto no, ahora esto se ha pasado" y, al final, la verdad es que no tenemos casi ninguno ni idea de cómo están las obras del convenio más allá de lo que nos habéis explicado hoy. A nosotros, alcaldes y alcaldesas que han entrado ahora nuevos, lo primero que nos han hecho es solicitar información de cómo están las obras del convenio porque no tienen ni idea. Yo creo que aquí, desde mi humilde de opinión, lo que deberíamos hacer sería tratar problemas importantes, problemas que tenemos en el día a día en los barrios rurales y podríamos hablar...

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien...

Sr. José María Lasaosa: Tardo dos segundos solamente, Alfonso. De la falta de personal en las juntas, porque va a llegar ahora el verano y nos vamos a encontrar con la misma situación de siempre, con la falta de atención en los servicios sociales, con la poca presencia de la Policía Municipal, porque ya no se pueden multiplicar más, de los problemas que nos encontramos nosotros y las comisiones a la hora de pedir los permisos, del estado general de los barrios, de la ausencia de proyecto y de un plan de desarrollo en cada uno de los barrios rurales porque estamos viendo que los pueblos del área metropolitana están ganándonos y con ventaja. Y nosotros nos estamos quedando atrasados, obsoletos y anticuados. De la falta de competencias y de la descentralización de actividades. El ocio alternativo no llega a los barrios rurales y creo que los chavales jóvenes de los barrios rurales se merecen, por lo menos, tener algo que hacer los fines de semana. En definitiva, deberíamos tratar aquí, en este consejo, los problemas importantes que nos afectan en el día a día.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias, José María. Mamen o Esperanza...



Sra. María Esperanza Calvano: Buenas tardes a todos y bienvenidos a los nuevos, que nos vamos a ver, . Bueno, pues yo os quería hacer un par de comentarios. Uno de ellos es, como siempre, cuando pasan estas cosas, es dar las gracias a Policía Local, Bomberos y Unidad Verde del Ayuntamiento de Zaragoza porque, cada vez que tenemos algún suceso con el río, siempre están ahí colaborando y dándolo todo. Muchas gracias. Esto también me viene un poco a decir que nos gustaría mucho también que fuésemos un poco más participes cuando nos suceden estas cosas, porque hay veces que los vecinos nos piden información, entonces, tocan a nuestra puerta y hay veces que la información nos llega al mismo tiempo casi que puede llegar a redes sociales o a periódicos. Y te quedas un poco pillado porque no sabes qué contestar. A ver si podríamos tener un poco más de agilidad en eso. Por lo demás, muy bien. Otra cosa también, pues me gustaría que, de alguna manera, pudiéramos tener alguna reunión con Urbanismo y con todos vosotros para ver si podemos impulsar vivienda en los barrios rurales, a ver cómo se puede impulsar. Nos estamos quedando un poquito atrás y los jóvenes se están marchando. También el pabellón de Movera está a punto de firmar el contrato. Creo que tiene que venir ahora ya a Gobierno para pasar a la firma del contrato. Esto nos lleva a que no nos han dicho en ningún momento la seguridad de que podamos utilizar para el mes de abril, para las fiestas de San Jorge, el pabellón. Entonces, hemos solicitado una carpa. La carpa está solicitada, ha entrado hoy, como es hasta el día 13, justo son los 30 días. Nos falta la memoria de la carpa, que se va a adjuntar mañana o pasado, que ya la tienen. Esto viene un poco por lo que has comentado, Alfonso, de que había algunos expedientes que llegaban con falta de documento. En este caso, va a faltar ese documento porque nos comunicaron ayer que posiblemente no estaba el pabellón. Entonces, esta mañana se ha agilizado todo lo que se ha podido y hablando ayer también con Fernando, que nos echó una mano para decir: "Venga, prepara todo, envíame el correo". En principio, es así. Y una duda que sí que tenía era lo de la operación asfalto que se hace en los barrios rurales, ¿eso es de una partida del Ayuntamiento de Zaragoza o va incluido en el convenio de PZ? ¿Ayuntamiento? , gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias a ti. Adelante, Mamen.

Sra. María del Carmen López: Sí. Sí. Voy a tomar la palabra de lo que ha dicho Mariano de las obras pequeñas que tenemos en los barrios. Antes teníamos esa partida. Y, como ejemplo, lo llevo diciendo mucho tiempo, que tenemos los expedientes bumerán. Los lanza la Junta, se da un paseo por el Ayuntamiento de un año y, de repente, te aparece de nuevo: "Solúciónele usted". Aquí tengo una tapa de alcantarilla con expedientes. María Jesús hace así con la cabeza porque ha habido dos informes solicitados a Policía por la gravedad, porque era un agujero, había que vallar, había que poner luz. Tuvimos dos. Uno se solucionó al año y medio y el otro, esto es la queja del vecino que está enfrente, que la hizo en marzo, pero hizo otra anterior en julio. La Junta llevamos más de dos años. Esto, que sería un coste de un albañil de unos 200 euros, está dos años con una tapa de registro abierta porque hicieron una "ñapa", colocaron una "tablica" para sujetar un poco la tapa rota. Tengo la foto, si quieres, luego te la puedo pasar. Todos los viajes que ha dado. Y esto me viene que, si el Ayuntamiento funcionara como un reloj, pero es que no lo hace. Porque, si funcionara como un reloj, yo ya en tiempo dije: "Si no lo quiere o no lo tiene que solucionar Infraestructuras, si no lo quiere y no lo tiene que solucionar Alfarda, sí que es la cooperativa de riego; si no lo quiere y no lo tiene que solucionar el Ayuntamiento, el Ayuntamiento,



siendo vía pública, tiene dos caminos. Uno, requerir a quien considera que es responsable de ese arreglo; o dos, arreglarlo de oficio y requerir ese coste a quien considera que tiene que arreglarlo". Se toma siempre la tercera vía, que vaya dando vueltas el expediente y que recaiga de nuevo en la junta vecinal, con esa superbolsa de dinero que tenemos, que se multiplica y que tenemos que dar abasto con todo. También me hubiera gustado que hubierais incluido una partida de inversión, de pequeñas inversiones, que también hay veces que necesitamos comprar cosas. No mucho, pero necesitamos comprar cosas, porque además Brigadas está saturada de todo lo que se hace muchas veces en los distritos. Y cuando llegamos Barrios Rurales a pedir algo, no hay. Uno, rápidamente, me queda un minuto. Sigo la línea también de José María. Vamos a entrar en verano. Tenemos el problema de que los barrios rurales en verano y en Navidad es cuando más afluencia de gente tenemos. Tenemos el problema de autobús, accesos, algunos focos o puntos en concreto que pueden ser peligrosos, que ya ha habido fallecidos. Y rogaría que en este caso tenemos tres meses, igual menos, porque con el calor que está haciendo ya, posiblemente, me refiero entre ellos la Peña del Cuervo, pero también el Vedado. Estábamos aquí hablando, mientras tanto, yo estaba comunicándome porque he tenido un incendio en Peñaflo. De aquí agradezco a Policía, agradezco a bomberos, porque sé que siempre han estado ahí cuando ha pasado una cosa de estas, siempre vienen a ayudar los primeros a los alcaldes y a las alcaldesas. Pero no vale solamente que tengamos que actuar una vez está el hecho. La Junta vecinal, de nuevo, pasa otra vez a tener que pagar. ¿El qué? Cortar matorrales, cortar ribazos, cortar hierbas que sabemos que son de tránsito o que van a aparcar coches y que por un descuido pueden provocar un incendio. Porque igual ya hemos tenido conatos de incendio. Yo esto lo llevo solicitando todos los años y todos los años me dicen: "No es competencia nuestra". Pero luego, cuando sale bomberos, es de Zaragoza. Con lo cual, si hacemos la previsión de un coste muy pequeñito, que vuelvo a decir, limpiar eso cuesta poco y más si tuviéramos dinero desde las juntas vecinales, no sería el coste de tener que sacar dos camiones de bomberos más las patrullas de Policía que tienen que acudir, más los daños causados. Y una pregunta directa, Paloma. ¿Por qué vienen rotando continuamente las bibliotecas, los bibliotecarios y las bibliotecarias? ¿Por qué no es posible tener en Peñaflo y en cada sitio una persona fija? Porque es muy difícil hacer una programación de Cultura... Es que yo no sé lo que pasa con la Cultura, pero es muy difícil hacer programaciones. Y yo respaldo lo que están comentando el resto de alcaldes y alcaldesas. Es muy difícil a veces hacer las tramitaciones para las personas, muchas veces cuando se cambia de criterio. Lo que vale a veces para una vez, para la siguiente no vale. Si exigimos una... Sí, ya voy acabando. Creo que quien tiene autoridad para exigir es quien cumple en tiempo y forma. Si no, difícilmente... Tendrás la autoridad del poder, pero no la autoridad moral. Si nosotros, como administración, no somos capaces, nos pegamos más de dos años viajando un expediente, entre otras cosas, que ya sabéis que puedo estar muy enfadada por algún expediente que ha estado por ahí sin hacer caso... No podemos exigir al resto del público, a la ciudadanía, que responda mejor que nosotras. Entonces, sobre todo, tener en consideración que son quienes alimentan las fiestas, quienes alimentan los barrios, quienes alimentan la vida cultural y de ocio. Y que no nos durmamos, que viene el verano. Muchas gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Muchas gracias, Mamen. Yo brevemente le daré la palabra a la señora Espinosa para que conteste algunas cuestiones que creo que ella lo hará mucho mejor que yo. Muy brevemente, Luis, los problemas que te refieres de Urbanismo y sobre los cables de Telefónica, yo creo que en esas reuniones que vais a tener con Alberto es donde hay que trasladarlas para que podamos ser capaces de intentar desenmarañar donde sea el problema y poderlo hacer. Fiestas, aunque luego me entretendré un poco más en eso. Mirad, yo detrás de unos permisos hay una responsabilidad y está la seguridad. Nosotros no vamos a dar ningún permiso que corresponda a algo que no estamos seguros, que da la seguridad adecuada para todos los que lo van a disfrutar. Tenedlo muy claro. Mariano, bueno, otra vez con lo mismo, tampoco te voy a contestar porque te voy a contestar lo mismo. Actualiza los permisos, no sean de Servicios Públicos, sean desde Participación Ciudadana desde hace ocho meses. IMAR, Paloma. Y luego, termino.

Sra. Paloma Espinosa: Bueno, voy a empezar, si me permitís, por abajo. En primer lugar, que es verdad que hay que agradecer a la Policía y a bomberos todo el trabajo que realizan y más cuando se dan circunstancias que es verdad que producen nerviosismo en la población de los barrios rurales, como ha sido en los últimos días el tema de la riada. ¿El qué? No, es que tengo



más cosas. Pero es que he empezado así y acabo por Mariano, he dicho. Entonces... Sí que es verdad, Esperanza, que dices que te gustaría recibir la información. Yo te puedo decir que en esos días hemos intercambiado muchísimos WhatsApp y que yo, en cuanto recibía la información, tal y como me llegaba, te la rebotaba. Es imposible que digas que te has enterado por la prensa de cosas porque yo personalmente he intentado mantenerte informada en cuanto a mí me llegaba la información. En cuanto a Mamen, sobre la tapa de la alcantarilla, pásame, por favor... Sí, ahora cuando acabemos me lo pasas, yo me voy a tomar interés en ver cómo va esa cuestión. Y sobre el tema de las bibliotecas, bueno, lo importante es que no te falte el servicio, que no te falte el bibliotecario y decir que la programación es que viene dada desde el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, que es quien hace esa programación. Y sobre el tema de... Bueno, sí, podemos fallar mucho, podríamos hacer mucho mejor, pero, hombre, cuando hacemos las cosas bien, Mamen, también me gustaría que nos las reconozcáis. Y también hubiera estado bien que hubieras reconocido esos 64.000 euros que ha dado el Gobierno de Aragón, porque yo me reuní inmediatamente después de ir a ver el aula polivalente con el Gobierno de Aragón para que se aportase ese dinero para empezar a montar el comedor. Creo que esas cosas también hay que decirlas. Sobre lo que ha dicho José María, dices que siete años nos ha costado el convenio. No sé, yo os decía antes, no sé si lo que queréis es, si por ejemplo ahora este que estamos gestionando ahora que acaba en el 24, lo dejemos tal cual, o si preferís la opción que hemos hecho el Gobierno del Partido Popular, que es ejecutar al máximo posible. Yo creo que el alma de estos convenios es que lleguen las obras a los barrios rurales. ¿Que tardan siete años? Ojalá tardasen dos o tres. Han tardado siete, pero las obras están ahí. Yo creo que es con lo que nos debemos de quedar. Y con el tema del IMAR que comentaba Mariano, a mí, la verdad, Mariano, de verdad que no me deja de hacer gracia, aunque "gracia" no es la palabra, merecería una palabra un poco más gruesa, que sea el Partido Socialista el que salga en rueda de prensa buscando esa foto fácil a la que últimamente nos tiene acostumbradas Lola Ranera, aunque sea a costa de mentir y de engañar a los vecinos, en este caso de Garrapinillos y de Casetas. Porque el impuesto medioambiental de aguas residuales, el IMAR, quien lo aprobó fue el Gobierno del señor Lambán, con el cuatripartito con el que gobernaba. Y fue entonces cuando el Instituto Aragonés del Agua cambió el criterio para facturar a los vecinos de Zaragoza. Antes, con el ICA, todos los vecinos de Zaragoza tenían la misma bonificación. Es decir, este es un melón que abrió el Partido Socialista y nosotros desde aquí, ¿qué hicimos? El Gobierno del Partido Popular, ¿qué hizo? Pues avisar de que los criterios que se iban a aplicar no nos parecían los correctos. No nos respondieron desde el Gobierno de Aragón, entonces gobernado por el PSOE. ¿Qué hicimos? Pues lo que siempre hacemos, pensar en todos los vecinos. Y, ante la inactividad del PSOE ahí, en el Gobierno de Aragón, lo que hicimos fue añadir en la ordenanza de saneamiento un coeficiente reductor para aplicar en estos casos de los que habláis, de Casetas y de Garrapinillos, modificando... O sea, que fue aprobado por unanimidad esa modificación de la ordenanza. Yo creo que a la señora Ranera hay que recordarle que ella votó por unanimidad con el resto de los grupos políticos. No sé si tiene problemas de memoria o sencillamente ya no sabe qué hacer políticamente para salir en prensa. Y, técnicamente, desde este Ayuntamiento que, como digo, ha sido el que se ha puesto a mirar cómo dar solución a ese impuesto generado y venido desde el Partido Socialista, estamos estudiando el modo de hacer la devolución, porque es ahora cuando, con esa herencia que nos dejó con el IMAR el Partido Socialista, se han empezado a hacer los cobros de los recibos y es ahora cuando nosotros vamos a mirar de qué forma resolvemos la devolución de esa parte.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias, Paloma. Yo continúo...

Sr. Mariano Blasco: ¿Puedo contestar, Alfonso?

Sr. Alfonso Mendoza: No, voy a terminar yo.

Sr. Mariano Blasco: ¿Eh?

Sr. Alfonso Mendoza: Voy a terminar yo.

Sr. Mariano Blasco: Vale, perfecto.

Sr. Alfonso Mendoza: Mariano, me hacía gracia, dice: "No, del IMAR, que ha salido en prensa". Fuiste tú quien lo sacó en prensa. No ha sido porque ha crecido como las setas. Yo, mira, si algo agradezco, que en algo estemos todos de acuerdo, porque creo que los que habéis hablado y los



que no estamos de acuerdo, es en el buen trabajo que hace siempre la Policía Local y los Bomberos, siempre. Siempre, cuando se les necesita para cualquier cosa, por difícil que sea, por peligrosa que sea, ahí está nuestra Policía Local y los Bomberos dando la cara e intentando solucionar los problemas que surjan. Por lo tanto, en primera persona, gracias, y así lo trasladaremos también, si os parece, al servicio de Bomberos. Yo te lo he dicho, bueno, voy a continuar por hoy porque si no, yo, José Mari, te agradezco que digas que a veces hablamos de puntos del orden del día que no debían de estar, tomo nota, y como me gusta ser ejecutivo en las reuniones, de hablar de lo que se debe de hablar y no emplear el tiempo en lo que no se debe, tomo nota y es probable que no venga más veces el tema del convenio a este consejo, sino que lo tratemos en las reuniones particulares y así avanzaremos. Cuando te referías a que el 95 % de lo que he dicho yo, de las peticiones que se hacen o se hacen fuera de tiempo o se hacen incompletas, el ejemplo lo acaba de dar nuestra compañera, esto va a dejar de pasar. No es que unos estén equivocados u otros no sepan hacer el trabajo. Va a dejar de pasar. Va a dejar de pasar por lo que he explicado. Vamos a implementar la aplicación informática donde o complementas toda la información y con el tiempo adecuado o no te dejan avanzar. Así, ni unos estarán equivocados ni otros haremos mal el trabajo. Yo creo que al final nos tendremos que poner las pilas todos. Todos. A mí ya me parece bien lo que se ha hecho en Movera. Pero no está bien hecho. O sea, no se puede presentar un "hola, vamos a hacer esto", sin los documentos necesarios. Porque entonces es cuando los técnicos tienen que revisar los documentos, ver lo que falta, lo que no falta, y eso multiplícalo por 14 barrios, más por todas las actividades que hay en la ciudad: 1300 en seis meses. ¿Qué significa? Que no vamos a seguir por ahí, porque seguirás teniendo razón diciendo "algo se está haciendo mal". Y como yo creo que hay que intentar poner las bases para que nada se haga mal, vamos a intentar, uno, os contamos: "Oye, no es mañana, pero en un plazo de tiempo próximo, muy próximo, vamos a ser muy explícitos con el tema de las peticiones de los permisos.

Todos nos tendremos que acostumbrar a hacer las cosas como está marcado desde hace decenas de años, porque el decreto no está antes de ayer, de cómo se deben de hacer las cosas. Y, a partir de ahí, tendrás razón cuando digas: "Es que me contestan el día de antes". Tendrás razón porque la cuestión ya no estará en quien pide las cosas mal, sino en quien, en su caso, las haga mal. Y es verdad. Porque tenéis que pensar que, cuando hacéis una petición, además de revisar que todo esté en orden, que todo esté bien, que no falte ningún documento, que el seguro esté en regla, etc., etc., etc., en casi todas las ocasiones, hay que pedir también opinión, informe a otros servicios, como son Policía, como son Bomberos, como puede ser infraestructura... Otros servicios que no solo se dedican a los barrios, sino también a otras cosas. Y el informe de hoy no está mañana, lamentablemente. Por eso necesitamos ese espacio de tiempo. Todos tenemos que entender cómo funciona esto. Y todos tenemos que entender que, para dar el permiso para hacer lo que corresponda, quien firma ese permiso, el técnico municipal, la coordinadora, el consejero, la concejal y vosotros, tendréis que tener claro que al final se hace cuando hay unas condiciones de seguridad que nos avalan que se puede hacer. Porque nunca pasa nada, gracias a Dios. Pero ¿y si pasa? ¿Quién es el responsable? ¿Nosotros porque hemos dado el permiso mal? ¿Lo seréis vosotros porque habéis hecho una actividad sin permiso? Quiero decir, que todos nos tenemos que poner no solo en "todo funciona porque nunca pasa nada", y es lo normal, que nunca pase nada, sino en "oye, ¿y si pasa?". Quiero decir, no nos vayamos a equivocar. Yo no quiero pedir responsabilidades a ninguno de los técnicos municipales, ni me gustaría tenerlas yo, ni me gustaría que tú las tuvieras. Por eso es, vamos a dotarnos, uno, de los medios; dos, de la coordinación; tres, por supuesto, del personal necesario para que, con el conjunto de todo eso, podamos intentar hacer las cosas mejor.

Y yo no digo que sea lo mejor seguro, es "sé que lo que hay ahora funciona regulara". Vamos a intentar cambiarlo a ver si funciona mejor, y si no, pues tendremos tiempo para poder hablar, debatir y decir "oye, pues tampoco esta es la solución". A lo mejor una vez que hayamos puesto en orden todas las peticiones, todas las respuestas, a lo mejor en ese momento es cuando podremos decir "ya todo el mundo sabe lo que tiene que hacer, ya todo el mundo sabe el plazo en el que tiene que hacer las cosas, ahora a lo mejor es el momento que ya no tenemos el 95 % de las peticiones que darles 17 vueltas, a lo mejor es el momento de que haya cosas que, en vez de un mes, se puedan solucionar en 15 días, porque nuestros técnicos municipales estarán al día de las cosas. Entonces, vamos a intentar entre todos aportar nuestra experiencia y nuestro saber



hacer para que las cosas funcionen. Completamente de acuerdo en que la cuestión tiene que ser bidireccional, lo he dicho hoy, lo dije el día de la imposición de las bandas y de las insignias. Yo creo que vosotros, lo he dicho al principio, no me voy a repetir, tenéis que trasladar a vuestra Junta Vecinal la acción del Gobierno de la ciudad. Creo que es una de vuestras responsabilidades, trasladar a la Junta Vecinal y, por lo tanto, a los vecinos que quieran asistir a esos plenos, la acción del Gobierno de la ciudad. Y, por supuesto, al revés. Tenéis que hacernos llegar a nosotros: a Alberto, a Paloma, a mí, a nuestros compañeros, todas las cuestiones que desde las juntas vecinales, como he dicho, debatáis y acordéis. Claro que sí. Así es como unos y otros podremos hacer gobierno y podremos trabajar. No voy a entrar en la falta de personal de Policía porque te contaría cuando en el 2019 entré yo y faltaba policía porque en los últimos diez años se habían hecho cero plazas de Policía. No seis, siete, quince... Cero. Cero en diez años. Hemos revertido, hemos dado la vuelta al cacetín. Ahora mismo, la plantilla de la Policía Local tiene vacantes, dos. Miento, tenía dos en la oferta de empleo público del año 23, ahora hay 30 y pocas, que en la siguiente oferta de empleo público intentaremos cubrir. Con eso, la plantilla de la Policía Local estará al 100 % cubierta en diferentes fases: unos estarán en la academia, otros en fase de exámenes... Pero en la parte de la plantilla de la Policía, habrá que preguntarles a otros, José Mari, qué es lo que hicieron en diez años. Habrá que pedir responsabilidades a otros por qué la plantilla de la Policía Local y de Bomberos, pero porque hemos hablado de plantilla de Policía Local, estaba como estaba. ¿O la responsabilidad también es de quien lo ha arreglado? Es que a veces vemos el problema, pero no vemos de dónde sale el problema. Esperanza, te lo ha contestado Paloma, muy rápidamente. Con Paloma compartimos muchas horas de trabajo, muchas, y más, en las cuestiones cuando hay emergencias. Yo sé que Paloma, porque estoy en el mismo grupo, inmediatamente que tú le trasladabas: "Oye, creemos que va a haber una riada, oye, ¿qué va a pasar con Torre Urzaiz?", inmediatamente, Paloma lo trasladaba. Y la vuelta de la información es ni antes ni después que ella la tuviera, en el mismo momento. Y hemos hecho cosas que no tocan, que a veces hablamos de responsabilidad y de a quién le toca cada cosa, las motas no son responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, son responsabilidad de la Confederación Hidrográfica. ¿Y las ha arreglado la Confederación Hidrográfica? No, las ha arreglado el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué? Porque creemos que a veces hay que intentar evitar antes de decir "ha pasado esto, no es culpa mía". Pero a cada cual está muy bien exigir responsabilidades aquí, claro que sí, pero también hay que pedir responsabilidades a quien las tiene. Y lo que, no sé si has hecho o no, pero echo de menos, es una carta a la Confederación Hidrográfica diciéndole que qué pasa con el mantenimiento de las motas. Que hubo una inundación, que no hubo una riada, una avenida, que no produjo una inundación, pues porque el Ayuntamiento de Zaragoza hizo lo que no le correspondía. Yo no voy a darle más vueltas al tema de lo que has planteado de "he hecho una petición y falta la memoria". Ya lo he dicho, en un plazo breve de tiempo, no podrás hacer la petición. No podrás. No podrás hacer la petición porque no te dejará avanzar el sistema. Esto es como cuando te planteas hacer algo ante la Administración General del Estado que te dice "me falta el DNI, el registro de no sé qué y el registro de no sé cuántas". Cuando tienes esos tres tics, te deja seguir. Es la forma que, al menos, de momento, entendemos que es la mejor. No por vosotros. Sino que, haciendo esto mismo al resto de la ciudad, hará que las peticiones que vengan de los barrios, tendremos mucha más fluidez y posibilidad de atender.

Yo, Mamen, no comparto contigo tu visión apocalíptica de que todo está mal, de que todo es un desastre, de que tenemos el vudú sobre Peñaflo. Pues mira, si eso es lo que piensas, pues ya lo siento, desde luego, no lo es. Y, bueno, sigue por ese camino, que nos irá a todos bien. Si todo el problema que hay para tratar en el Consejo de Alcaldes es la tapa de alcantarilla, pues te digo que estamos haciéndolo bien en Peñaflo. Creo que eso es un problema que es fundamental para tratar en el Consejo de Alcaldes. Creo que lo estamos haciendo bien. Por lo menos, como digo, lo de la Policía Local funciona.

Y por último, y con esto termino, mira, competencias... Yo no sé si el arreglar o no, porque no sé de dónde hablas, el podar no sé qué, es competencia municipal o no. Si te han dicho que no, será es que no. Yo me creo lo que los técnicos municipales dicen. Y luego es que vienen los bomberos. Es que el solucionar los problemas de los incendios sí es competencia municipal, sea en el camino que sea, sea en la calle que sea y sea en el barrio que sea. Y la verdad es que tenemos muy buenos profesionales.

Y, por último, yo solo te digo una cosa, autoridad moral, yo aquí no vengo a pontificar sobre la autoridad moral, la autoridad del poder y esas cosas. Yo al final creo que la autoridad es la que nos dan a cada cual las urnas, a vosotros en vuestras elecciones, y a este Gobierno en las elecciones de mayo de 2023, que nos dio una autoridad moral bastante importante.

¿Los grupos municipales quieren intervenir? Adelante.

Sr. Mariano Blasco: Alfonso, yo quería contestarle a Paloma, si es posible.

Sr. Alfonso Mendoza: Pues brevemente, Mariano, José Mari y alusiones, alusiones no hemos hecho para ti, pero escucha, ningún problema. Mariano, José Mari, Joaquín, Esperanza y Mamen. Brevemente os pido, porfa. Adelante. Yo, la verdad es que lo debo estar haciendo bastante mal, porque si en el primer turno hay tres y en el segundo hay seis, algo no estoy haciendo bien. Adelante, vamos por orden. Si os parece...

Sr. Mariano Blasco: Sí, a ver, Paloma, te sientes atacada, no entiendo por qué, con lo del IMAR, que me ha parecido que te sentías atacada, cuando lo único que se solicitó fue que se evitase esa discriminación que había con esos barrios, que el ayuntamiento se pusiese de acuerdo con el Instituto de Aragón del Agua y arreglase esa situación. Estamos de acuerdo que lo puso el señor Lambán, pero ¿empezamos a entrar en todos los impuestos quien los ha puesto o quien los ha subido? Yo creo que no es el debate. El debate es que hay una discriminación... Yo creo que el debate es una discriminación con estos barrios, que el resto de los barrios de Zaragoza ni los vecinos de Zaragoza no lo tienen. Y lo único que se pide es que se subsane. Y lleva desde el 1 de enero del 2022. O sea, no fue algo de ayer. Entonces, vamos, el sentirse atacado y hablar... La señora Ranera en ningún momento atacó al equipo de gobierno. Dijo que solicitaba que eso se arreglase a la mayor brevedad. Es más, yo también solicité que lo que se nos había estado cobrando de más a estos vecinos, se devolviese. Porque creo que tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de vecinos. Yo creo que eso es inapelable y no creo que nadie lo discuta. A mí la intervención que usted ha hecho, la verdad que me ha parecido fuera de lugar, sinceramente. Era tan fácil como decir: "Pues mire, hemos iniciado negociaciones, las vamos a iniciar o vamos a darle solución porque sí somos conscientes de que es una discriminación que no habíamos detectado". Yo creo que con eso hubiéramos quedado bien. Pero, claro, lo fácil es vamos a sacarlo fuera, que a nosotros no nos compete. Pues, mire, sí que les compete. Sí que les compete. Porque hace cuatro años que el Instituto Aragonés del Agua pidió un convenio que, según mis noticias, todavía el ayuntamiento no se lo ha mandado al Instituto Aragonés del Agua. Y luego es el ayuntamiento el que le manda el listado de las personas a las cuales tiene que facturar el Instituto Aragonés del Agua del municipio de Zaragoza. Vamos, yo creo que eso está bastante claro, y en ningún momento creo que se atacó al equipo de gobierno. Lo único que se le pedía que se pusiese en contacto para solucionar ese problema. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias. Señor José Mari, yo no sé si decir por el nombre, como el señor Blasco nos trata de usted, me pilla un poco... José Mari, por favor.

José María Lasaosa: Es verdad, dices que venimos aquí a manifestar problemas y que parece que esto funciona muy mal y funciona mal y funciona bien, como todo. Hay cosas que funcionan bien y otras cosas pues no, pero bueno, es así. Y por ese motivo, también es importante agradecerlos, daros las gracias, porque muchas veces damos las gracias a la Policía y a los Bomberos, pero también en muchas ocasiones cuando cogemos el teléfono y lo descolgáis al otro lado, también nos echáis una mano en lo que podéis. Y también hay horas de domingos por la tarde o sábados por la tarde que estáis intentando solucionar problemas que tenemos y que no sabemos por dónde tirar. Entonces, yo, pues desde luego, hay que ser agradecido y, en ese aspecto, pues lo agradezco, porque muchas veces son así las cosas. Lo sabéis vosotros y lo sabemos nosotros también. Hablar de la Policía Municipal y nos dices, efectivamente, que es que esto no viene de ahora y que, desde luego, ahora sí que están haciendo plazas para Policía, pero bueno, yo tengo claro que no viene de ahora. Y tú dices que está la plantilla al 100 %, pero también yo te digo una cosa: estamos peor atendidos que nunca. Los barrios rurales en estos momentos no tenemos asistencia de la Policía, porque ocurre una cosa, cuando estaba Patricia Cavero, lo que hizo fue dividir en el eje norte y en el eje sur, lo sabéis perfectamente. El eje sur, en este caso, es el que aplica del Ebro para abajo, y el eje norte para arriba. Y llamamos por teléfono a la Policía. En muchas ocasiones, no nos pueden atender porque tienen la centralita colapsada, y

en otras ocasiones, nos dicen que vendrán cuando puedan porque tienen tanta tarea en la ciudad que es muy difícil acercarse a los barrios rurales. Tenemos una dispersión geográfica importante que yo, por ejemplo, comparto Policía Rural con Garrapinillos. Garrapinillos está en la otra punta de La Cartuja. Cuando han venido unos ladrones, unos cacos, a hacer alguna de las suyas, pues cuando llega la policía, ya se han ido. Entonces, yo creo que deberíamos repasar eso, porque es que, al final, ya no se trata tanto de ideología, de partidos políticos o de a quién reclamamos, sino que es una reivindicación histórica por parte de todos los alcaldes y alcaldesas. Entonces, esa es la realidad que tenemos en estos momentos. Cuando hablaban Paloma y Mamen del tema de las bibliotecas, en las bibliotecas pasa una cosa, muchas, pero entre otras, los contratos que tienen los bibliotecarios que vienen a los barrios rurales son contratos de media jornada. Y entonces, ¿sabes lo que pasa? Que en el momento en el que encuentran un contrato de jornada completa, se van. Y es que estamos ya cansados, aborrecidos, agotados de tener que explicar a cada uno que viene cómo funciona el barrio, qué actividades hacemos, cómo se pueden involucrar, cuándo son los días buenos para hacer las actividades... Entonces, igual habría que plantearse la posibilidad de que el contrato de ese bibliotecario o bibliotecaria fuera a jornada completa y que estuviera por la mañana en un sitio y por la tarde en otro. Y una reivindicación histórica que tenemos aquí es si se puede hacer que revierta el servicio de pedido de libros. El servicio de pedido de libros que teníamos en los barrios rurales, que tú pedías un libro que estaba en una biblioteca, había un señor con una furgoneta que venía y te lo traía, nos facilitaba mucho el desplazamiento, la movilidad y, al final, era un recurso que se utilizaba y podíamos tener bibliotecas renovadas cada poco tiempo. Mira, no me extendo más con el tema de la vivienda. Muy importante, ¿no? Cuando Esperanza ha hablado del tema de la vivienda, en La Cartuja tenemos una superficie de 123 kilómetros cuadrados, 17 habitantes por kilómetro cuadrado y desierto demográfico se considera cuando hay diez habitantes. A cinco kilómetros de Zaragoza, estamos a punto de ser desierto demográfico. El otro día salió en prensa, fuentes del Ayuntamiento de Zaragoza, cómo estaba el tema de la vivienda en los distritos y en los barrios rurales, y te puedo decir que en Movera, de 1846 viviendas posibles, construidas cero. En La Cartuja, de 1225, construidas cero. En Venta del Olivar, de 1136, construidas cero. En Casetas y Villarrapa, de 850, construidas 88. En Peñaflores, de 782, construidas 10. En San Juan de Mozarrifas, de 740, construidas 109. En Garrapinillos, de 174, cero. Y en Juslibol es el único sitio que se construyeron en su momento y que ya no hay más suelo edificable. Entonces, tenemos un problema verdaderamente serio para la gente que se quiere quedar a vivir en los barrios rurales porque no tenemos vivienda. Creo que esto es un problema de urgencia porque afecta al comercio local, a los servicios, a los colegios y al índice demográfico de los barrios rurales. Creo que sería un tema lo suficientemente sustancial como para tratarlo en un consejo territorial o en una mesa de trabajo para intentar buscar una solución.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias, José Mari. Joaquín, bienvenido y tienes la palabra.

Joaquín Tiestos: Buenas. En primer lugar, gracias por la bienvenida a los nuevos alcaldes. Yo quería comentar una reivindicación histórica, como es el campo de fútbol, que en una reunión mantenida el anterior alcalde de Monzalbarba, el presidente del Club Atlético Monzalbarba y el consejero de Deportes, pudo presenciar el lamentable estado de las instalaciones tercermundistas que tenemos en el barrio. La respuesta del consejero fue que eso tenía un coste muy elevado y que habría que meterlo en el convenio con DPZ. Monzalbarba no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Si en otros barrios ha corrido a cargo de Zaragoza Deporte, en el mío también quiero que así sea. Como carecemos de terreno municipal, lo que solicito es que se acometa el proyecto en el mismo espacio actual con carácter de urgencia, y no recurrir una vez más a que es zona inundable del Ebro, porque las piscinas también lo son y ahí están. Y más aún si cabe cuando el Atlético de Monzalbarba en el año 1975 cedió gratuitamente los terrenos al Ayuntamiento de Zaragoza para la creación del complejo deportivo que hay hoy en día.

Sr. Alfonso Mendoza: Muy bien, muchas gracias. Esperanza.

María Esperanza Calvano: A ver, comentar, Paloma, que a lo mejor no me he explicado bien. Yo no digo que tú lo mandes tarde, ojo, que igual te llega a la vez que te llega, ¿vale? Simplemente digo que es verdad, que os puedo enseñar, que tengo información trasladada por el Facebook y por otros sitios que tanto a ti como a mí nos ha llegado tarde. Voy a eso. Lo de la mota. La mota estaba trasladada, hizo Confederación el año pasado, no, el anterior, el arreglo de la mota, pero

había un agujero que se lo dejaron porque estaba tapado por las zarzas, que era bastante considerable. Y ese es el que, con Alberto, de Unidad Verde, estuvimos hablando, y con Policía Local, y es el que se os pidió, se trasladó, el que, si se cubría eso, no iba a saltar, ¿vale? Y otra cosa, venimos aquí a trasladar las inquietudes y reivindicaciones de los vecinos de los barrios. No venimos ni a que la culpa es tuya ni la culpa es mía. Por lo menos, yo, los demás ya no lo sé. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Muchas gracias a ti. Mari Carmen.



María del Carmen López: Sí. A ver, el tema... Gracias por recordarme el colegio, Paloma, que se me habían olvidado las familias. Por el tema que has comentado, yo creo que estamos hablando de que lleváis cinco años y medio, y antes la culpa de que no hubiera funcionarios era de los otros. Cinco años y medio da para sacar unas cuantas convocatorias. Entonces, sacar pecho de que se va a cubrir un servicio, ostras, cuando se están vaciando otros servicios. Porque en todos están arreglados, Brigadas, infraestructuras, deportes, centros cívicos... Centros cívicos es tu competencia, personal también. Y os recuerdo que estuvisteis en Peñafior en el colegio, hablasteis con las familias, prometisteis que iba a haber un oficial antes de que acabara el año, este fatídico 23, en el colegio de Peñafior, porque es el único colegio que no tiene oficial de mantenimiento. Y lo de hablar con DGA está muy bien, Paloma, porque hay muchas cosas que hablar con DGA, porque antes, claro, todo era Lambán, Lambán no nos deja, ahora está Azcón. Venga, pues venga, a ver si nos animamos un poco y el tema de Cabañera, el tema de los caminos, entre otras muchas cosas, el tema del transporte, el tema del autobús, que, históricamente, era "no se puede". Pues bueno, ahora se podrá. Y personal. Antes tampoco se podía porque los demás no habían hecho nada. Bueno, estás tú, perdón, usted. No creo en milagros, tampoco creo en magia negra. O sea, no es vudú a Peñafior ni muchísimo menos. Estoy orgullosa de mi barrio y de mi gente. Y ese colegio ha salido por el sudor de su vecindario y lo tengo muy claro, clarísimo. De la misma manera que, si se consigue terminar ese comedor, será por el empeño de las familias de Peñafior. Y estoy con mis compañeros, mis colegas, con el tema de que es verdad que parece que no se anima mucho a que los barrios rurales terminen de formarse, terminen de despuntar. Sin embargo, cada vez viene más gente. Y nos duele cuando, por un lado, sentimos orgullo de que se acuerdan de que estamos ahí: "Bosque de los zaragozanos: ¡ay, qué bien, Peñafior!". Ostras, pero igual deberíamos invertir un poco en prevenir incendios. "Mamen, no". Por otro lado... No sé, igual no me he explicado bien. El problema no era la alcantarilla. El problema es que el ayuntamiento se ha pegado dos años para arreglar una puñetera alcantarilla. Y perdón por la expresión "puñetera". La alcantarilla es lo de menos. Y lo que pedía era facilidad para que lo pudiéramos arreglar desde las juntas vecinales. Y no vengo a hacer enemigos ni a hacer amigos. Vengo a hablar por el barrio de Peñafior. Y si no tenemos otro espacio donde os podamos tener para poder decir pasa esto o pasa lo otro, evidentemente, lo vamos a utilizar porque, además, es el Consejo de Alcaldes. Y yo no quiero que desaparezca el punto del convenio de PZ. Si es la partida más importante que tenemos los barrios rurales, y que no compete solamente a un barrio, que somos 14 barrios. Así que yo ruego que ese punto siga estando ahí.

Y ya que estamos de personal, por favor, vamos a sacar más plazas de personal, pero de todas las áreas. Gracias.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias a ti. Terminamos, Gonzalo. Habías pedido la palabra.

Sr. Gonzalo Aragüés: Sí, yo quiero decir simplemente que vamos a ver. Estamos aquí hablando los alcaldes y alcaldesas y hay muchos temas que no tienen que ver nada con el Consejo Territorial de Alcaldes. Cada alcalde que se preocupe de su barrio, como yo me preocupé del mío. Cuando tengo riadas, cuando tengo motas, cuando hay que desbrozar, cuando hay que hacer muchísimas cosas. Y estoy viendo aquí, hay temas que sí que son del Consejo, pero hay otros que, vamos, no pegan ni por el forro.

Sr. Alfonso Mendoza: Gonzalo, si os parece, damos turno a los grupos municipales y luego intentaré ser breve en el cierre. ¿Quién quiere tomar la palabra? Señor Domínguez.

Sr. Suso Domínguez: Sí, muchas gracias. Voy a intentar ser breve porque yo siempre he entendido que estos espacios son precisamente o de los alcaldes del barrio o, en el caso del Consejo Ciudadano, de las Entidades y hay que intervenir lo menos posible. Sí que me gustaría

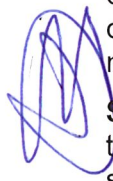


daros la bienvenida a las nuevas personas que formáis parte de este Consejo Territorial. Ha habido algunas alusiones a la falta de debate de estos espacios y a la necesidad de espacios para debatir. José Mari, creo que no te han entendido en absoluto cuando planteabas lo del punto de la DPZ o los puntos que se repetían y tal. Pero también os voy a decir, ya podéis llevaros por delante que habéis tenido algunas ganancias. Es decir, os han dado cuatro minutos frente a los tres que se dieron en el Consejo de Ciudad y, además, habéis tenido derecho a réplica, que eso no hubo en el Consejo de Ciudad. Llevo todo el consejo acordándome de la frase esta famosa que dice "qué bien que haya chicos pequeños para echarle la culpa de las cosas". Bueno, pues en esta estamos. Yo creo que, después de cinco años de gestión del Partido Popular, ya va siendo hora de que cada uno de sus más responsabilidades, ya está bien que después de estos siete años hayan salido estas obras adelante, estas obras tan necesarias adelante, y a ver qué pasa con el convenio del XXI, en el que ya espero que no se hable de Zaragoza en Común ni de la gestión de Zaragoza en Común para justificar por qué se dejan de hacer las cosas y demás. Sí que me gustaría poner en valor a la Diputación Provincial, hablando de las obras del convenio. El convenio tiene dos partes, y una parte muy importante es Diputación Provincial, que en la parte que nos toca como grupo en común y como Zaragoza en Común en Diputación Provincial, pues ha tenido la voluntad de hacer una importante inversión económica y de dar la flexibilidad oportuna para poder sacar adelante todas estas obras. Y luego un par de cosas muy puntuales: respecto a la dotación de las juntas vecinales, se habla de un 10 % de incremento, sí que es cierto que hay un 10 % de incremento de este dinero. Al margen de que me parezca mucho o poco, sí que me gustaría recordar que las partidas globales del área, sin contar régimen interior, en realidad han tenido una pérdida de más de 600.000 euros y que este incremento en las partidas de las juntas vecinales está directamente relacionado con los recortes en otras cosas tan importantes como esto, como es la cooperación o como son los propios convenios de federación de barrios o la Unión Vecinal, que me parecen muy importantes. Y un apunte también del tema de personal. Ya me parece bien el personal de, bueno, ya lo han dicho también, de Policía Local, Bomberos y demás, pero estamos hablando de bibliotecas, estamos hablando de distritos, estamos hablando de centros cívicos, en los que hay una carencia estructural de personal. No en vano, creo que ha habido una pérdida de personal en estos cuatro años de gobierno del Partido Popular bastante importante y que esperamos que se reviertan, y más si, además, como parecen las cosas, retiran tasas de reposición en años venideros. Nada más.

Sr. Alfonso Mendoza: Gracias, señor Domínguez. Señora Becerril, buenas tardes.

Sra. Ana Becerril: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, en primer lugar, defender enérgicamente el trabajo que hacen nuestros alcaldes y alcaldesas de barrio y que cuentan con todo nuestro reconocimiento y gratitud. En segundo lugar, yo, señora Espinosa, reconozco también el trabajo que ha hecho. Yo nunca voy a juzgar si ha podido hacer más o menos. Yo creo que ha trabajado siempre, igual que supongo que todo el equipo. Pero está claro que algo no fluye determinadamente bien para que los alcaldes tengan momentos de bajona, que se suele decir, porque no tienen las cosas en su momento o les falta personal o, bueno, por todos los razonamientos que han ido diciendo ellos. Yo creo que en este consejo habría que cambiar también la metodología, creo. Y me van a permitir. Yo creo que, teniendo ahora una nueva, o sea, una novedad como va a ser el señor Casañal que va a ser el enlace un poco entre los alcaldes y alcaldesas y ustedes y el Gobierno, creo que todo lo que tenga que ver con el convenio de la DPZ debería de hacerse privadamente, o sea, cada alcalde con el señor Casañal, hacer las preguntas que sean necesarias y que pueda responder también a sus vecinos y tenerle siempre con la información actualizada, que es lo que se debe hacer. Entonces, de poco sirve venir aquí y hablar de que unos lo han hecho bien o otros lo han hecho mal o unos siete años y los otros devolvieron el dinero. Quiero decir, estamos a lo que estamos, estamos en el año 2024. En cuanto a la DPZ, tengo que decirle, señora Espinosa, que, por lo menos, las noticias que yo tengo, es que los técnicos de la Diputación Provincial están esperando que ustedes les envíen un informe con las obras realizadas para que también lo puedan consultar sus técnicos antes de comenzar con la comisión de seguimiento. También quiero hablarle del tema de personal. Yo creo que todos los problemas al final se basan en el tema de personal. Ya sé que sí. Ya sé, señor Mendoza, esto lo hemos hablado mucho nosotros en las comisiones y en privado también. Y sé que es difícil llegar a todos los sitios. También doy las gracias a la Policía Local, por supuesto, y a los Bomberos, que hacen un trabajo estupendo. Pero realmente, a la larga, si no tienen los alcaldes cierta autoridad o

ciertas competencias con descentralización y con partidas presupuestarias que ellos puedan manejar, creo que estaremos siempre igual, porque no dejan de ser 35.000 personas que están fuera de la ciudad consolidada, de alguna manera. Entonces, realmente, creo que ellos deberían de tener más competencias y tampoco en ese momento habría tantas injerencias entre ni el Gobierno ni los alcaldes. Y a lo mejor las cosas iban más rápidas y ustedes podrían dedicarse también a otras cosas y no estar siempre pendiente con el teléfono. Creo que hay que darle a todo una vuelta, porque creo que ni toda la razón la tiene una parte ni toda la razón otra, ni unos grupos políticos o el Gobierno. Creo que hay que darle una vuelta a todo ello. Y ya lo sabe, además, señor Mendoza, que yo soy muy pesada. Y que así lo hacemos normalmente. Repetimos muchas veces en las comisiones las mismas preguntas hasta que se solucionan las cosas. Entonces, bueno, yo le pediría, por favor, que tenga en cuenta lo que le estoy diciendo y también cambiar la metodología de este consejo. Es el máximo órgano territorial de los alcaldes. Entonces, yo creo que es aquí donde se deben comentar muchas otras cosas que les preocupan seguramente más que las infraestructuras que puedan venir de los convenios con DPZ en algunas ocasiones. Nada más, muchas gracias y otra vez enhorabuena. Y que sea un buen... una buena legislatura.

 **Sr. Alfonso Mendoza:** Muy bien. Señora Becerril, empezaré por el final, luego volveré. Siempre tengo en cuenta lo que desde cualquier grupo municipal se le traslada al Gobierno. Que sepa que siempre lo tenemos en cuenta y esta vez no va a ser lo contrario. Empezaré. Señor Blasco, no es que la señora Espinosa esté enfadada o no, o que se haya sentido atacada o no por el IMAR. La señora Espinosa le ha contestado la realidad. A veces es dolorosa, pero es la realidad. Mire, yo estoy de acuerdo con usted. Fue el señor Lambán quien discriminó a dos barrios. Fue el señor Lambán quien hizo lo que hizo y lo hizo mal. Fue el señor Lambán, y hay que decir las cosas como son. Fue el señor Lambán y su Gobierno quien hizo la discriminación a los barrios de Casetas y de Garrapinillos. Mire, usted nos podrá pedir ahora explicaciones, y creo que la señora Espinosa las ha dado sobre dónde viene el problema, cuál es el problema y cómo se va a solucionar. Y si usted mismo dice que esto ocurre desde el 1 de enero del 2022, he escuchado, yo le quiero decir que lleva usted año y medio haciéndolo mal, porque cuando lo recriminó fue hace una semana, y que la señora Ranera lleva también unos cuantos años haciéndolo mal, también esto. Señor Lasaosa, José María, como tú me hablas de tú, yo te hablo de tú, si no te importa. Pues mira, te doy las gracias. Te doy las gracias porque, a veces... Mira, nosotros nos dedicamos a esto porque lo hemos elegido, igual que vosotros. Y es verdad que es una dedicación veinticuatro siete, no tiene horarios. Y no tiene horarios igual que vosotros. Los sábados, los domingos, cuanto más festivos en el barrio o en la ciudad, muchas veces más hay que trabajar. Hablo de nosotros y de cualquiera de los compañeros que están aquí. Y, a veces, no te voy a decir que es ingrato, pero a veces es incomprensible la labor. Cuando se dice: "No, es que los que trabajan en esto no hacen nada". Chico, pues yo seré tonto y mis compañeros también, porque algunos trabajamos y muchas horas. Por lo tanto, te doy las gracias por reconocer que sea sábado, sea domingo, sea verano, sea invierno, siempre estamos al menos al otro lado del teléfono para intentar solucionar las cosas. Mira, yo no voy a andar mucho más en cuanto a la Policía Local. Me hace un poco de gracia que dicen: "Oye, llamo y la centralita está colapsada". Coño, estará colapsada para ti que llamas desde La Cartuja y para mí que voy a llamar desde San José. La centralita de la Policía no discrimina: "Este es de La Cartuja, no lo voy a coger el teléfono". Si está colapsada es porque, lamentablemente, habrá muchos servicios que tendrán que atender. Pero sí es una cosa que me gustaría decir, lo digo muchas veces en otros ámbitos y creo que aquí también es importante recordarlo alguna vez. Creo que todos tenemos que ser conscientes de cuáles son las competencias de nuestra Policía Local. Las competencias de nuestra Policía Local son, por decirlo de una manera rápida, que se cumplan las ordenanzas municipales y, por supuesto, asistir y ayudar en todo lo que la Policía Nacional o la Guardia Civil en cada demarcación solicite y podamos prestar. Pero te voy a decir, porque lo he dicho muchas veces, que yo antes era el responsable del casco histórico, y había muchos problemas de seguridad ciudadana. Los hay en menor medida, pero los había. Yo te voy a decir, me costó mucho, mucha pedagogía, que todos los zaragozanos que viven en el casco histórico entendieran que cuando hay un problema de seguridad ciudadana, a donde hay que llamar es a la Policía Nacional. Hablo de la Ciudad Consolidada, en algunos sitios se llama a la Guardia Civil, y en otros, a la Policía Nacional. Nuestra Policía por supuesto que va a estar ahí y por supuesto que va a ayudar y por supuesto que va a intentar que, si está antes la Policía Local que la Nacional, faltaría más. Pero, a veces, por aquello de la cercanía, por aquello de que es el Ayuntamiento de



Zaragoza, a veces no llamamos donde debemos de llamar y colapsamos, a lo mejor, la centralita de quien no debemos de hacer. Yo lo que quiero recordar a todo el mundo es que la Policía Nacional es la competente en materia de seguridad ciudadana Y la Policía Local es la competente para ayudar, o sea, para que se observen las ordenanzas municipales. Oye, y para atender también todo lo demás que se pueda. Pero tengamos claro cuál es la competencia de cada uno. Lo digo por aquello de "la Policía viene o no viene, está o no está". Yo creo que la Policía, como habéis reconocido todos y como hemos hecho antes, damos las gracias por el trabajo tan bueno que hace. Mira, vivienda quizás es una de las asignaturas pendientes de todos los Gobiernos de la ciudad con los barrios desde hace muchos años. Pero igual que es de los Gobiernos de la ciudad, también es del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón también tiene competencias en vivienda. El Gobierno de Aragón también podía haber hecho viviendas no solo en La Cartuja, en Juslibol o en donde sea, sino en la ciudad. ¿Cuántas hizo? Cero. ¿Y la Policía? Cero. A cada cual lo suyo. Creo que también es importante que lo digamos. Esperanza. No demos vueltas al tema de las emergencias. Yo creo que gestionar una emergencia no es fácil. Intentamos hacerlo de la mejor manera posible para minimizar, por supuesto, los daños personales y minimizar también los daños materiales. A veces es más importante trasladar que hay que hacer una solución y solucionarlo que el contarlos. A veces es más importante eso. Siento que a veces nos enteremos de las cosas un poco después, pero si de lo que nos enteramos es de que se ha solucionado, bienvenido el retraso, ¿vale? Y yo, señora López, vuelvo a lo mismo. "Todo es negro, todo es negro", pues todo es negro, todo es negro. Y mira, una cosa que habéis dicho unos cuantos, también los grupos municipales: el tema de personal. Me voy a entretener solo un segundo en el tema de personal. A veces es fácil decir: "La culpa es de personal, falta personal". Oye, no digo que falte, que no falte, quiero decir. No digo que no falte. Lo que digo es que estamos dándole la vuelta al calcetín como en muchas otras cosas. Yo os he puesto el ejemplo de la Policía Local. Diez años, cero plazas. No cinco ni seis: cero plazas. Como eso, otras muchas circunstancias. Sí, sí, no me cuentes lo que me encontré en la Policía Local, porque yo sé lo que yo me encontré en la Policía Local, que he sido el gestor de Recursos Humanos en los últimos cuatro años. Que no me venga a contar la alcaldesa de Peñaflor lo que me encontré yo en la Policía Local en el año 2019 porque por ahí vamos mal.

Sra. María del Carmen López: Es que Zaragoza en Común...

Sr. Alfonso Mendoza: Estoy hablando yo, por favor.

Sra. María del Carmen López: Disculpe.

Sr. Alfonso Mendoza: Entonces, yo creo que también hablamos muchas veces sin el total conocimiento de las circunstancias. Decimos, y esto mis compañeros de corporación lo han oído muchas veces, decimos: "Hay que contratar a mucha más gente, bibliotecarios, hay que contratar personal en dominio público, hay que contratar personal en los centros cívicos, arquitectos, ingenieros". ¿Pero sabemos cómo funciona lo de la contratación en las administraciones públicas? ¿Sabemos que cada año hay que hacer una oferta de empleo público, que es anual, como supongo que sabéis, y que podemos incluir en la oferta de empleo público un número limitado de plazas? ¿Lo sabemos? ¿Sabemos cómo se calcula ese número limitado de plazas? ¿Sabemos que el Partido Socialista y la izquierda venían diciendo años y años y años que el problema estaba en el Gobierno de la nación porque el señor Montoro había impuesto una tasa de reposición que limita ese número de plazas? Unos cuantos años lleva gobernando el Partido Socialista. ¿Han eliminado la tasa de reposición? No. Por lo tanto, los que gestionamos los recursos humanos en las administraciones locales estamos coartados por la tasa de reposición que impone el Gobierno de la nación. Entonces, cuando hablamos de personal, y no quito razón a que pudiera hacer falta más personal en algunos servicios más que en otros, también habría que tener todos los elementos para enjuiciar cuál es la labor del responsable de Recursos Humanos, en este ayuntamiento al menos. Porque yo lo digo muchas veces, cuando las ofertas de empleo público las negocio con los sindicatos, que es también obligatorio... Esto es un río que tiene dos orillas: la tasa de reposición y el presupuesto, y de ahí no me puedo salir. Y si la tasa de reposición dice que para el año 2024 puedo incluir solo 254 plazas, de las cuales tantas son de policías y tantas son de bomberos, descuenta a los interinos que por ley también no pueden estar más allá de un año contratados porque si no incurriríamos en otras cuestiones, empiezas a descontar y, como tengo una tasa de reposición, solo puedo incluir 100 plazas. ¿100 es suficiente? Pues a lo mejor

estamos todos de acuerdo en que no. Pero estas son las normas. Antes de poder hablar de si se hace bien o se hace mal, muchas veces hay que conocer el total de la ecuación para saber si el resultado es el adecuado o no es el adecuado. Y, por último, recogiendo también las palabras del señor Domínguez, yo estoy de acuerdo en que hay que dar las gracias a la Diputación Provincial. Creo que la Diputación Provincial, estaremos todos de acuerdo, que hace una labor que no hay que desdeñar, que es importante. Son 3 millones de euros en el convenio anterior, son cuatro en estos, pero, escucha, perdón, pero escuche, también habría que decirle a la Diputación Provincial que los 35.000 habitantes de los 14 barrios rurales son zaragozanos. Y, por lo tanto, la Diputación Provincial también tiene una obligación con esos zaragozanos. Habría que pensar, no voy a dar los números, pero habría que hacer algún número de decir: "¿Cuántos impuestos de los zaragozanos, de los 700.000 zaragozanos, recoge la Diputación Provincial y cuánto invierte en la ciudad de Zaragoza, exclusivamente en los barrios?". Quizá se sorprendería, señor Domínguez, con esos números. Quizá se sorprendería. Por lo tanto, todo lo que venga a la ciudad que podamos invertir en los barrios es fantástico, no diremos que no. También ha dicho antes la señora Espinosa una cosa que creo que es importante y es: "Ahí te doy el dinero y ahora búscate la vida". Oye, pues a lo mejor estaría bien, como decía la señora Becerril, cambiar la metodología, decirle a la Diputación Provincial: "Si dispones de 4 millones al año, te trasladamos las peticiones de los barrios y las gestionas". Oye, que, a lo mejor, nos sorprendemos y lo hace mucho mejor que nosotros. Pues escucha, no se preocupe que en la siguiente comisión lo propondremos. A ver qué opina la Diputación Provincial porque, a lo mejor, hemos encontrado el fin del problema y nos dedicamos a las tapas de alcantarilla y a otras cosas. Pues oye, a lo mejor sí, y ya tenemos el problema solucionado. Pues a lo mejor es una opción. La propondremos, señor Domínguez, a ver qué le parece a la Diputación Provincial. Yo, sobre el debate del presupuesto, creo que es un debate que tenemos más que superado. Está muy bien que Zaragoza en Común saque el debate de los Presupuestos, pero yo lo que creo es que el presupuesto, como decía antes, está en la autonomía municipal. Creo que el presupuesto que tiene que ver con los barrios rurales aumenta, lo hemos dicho, es un 10 % lo que aumenta el presupuesto de los barrios rurales y, por lo tanto, en este Consejo de Alcaldes, yo estoy mucho más que satisfecho en el poder presentar unas cuentas que aumentan un 10 %. Y en cuanto a la señora Becerril, de personal ya le he contado lo que quería contar y está muy bien que nos demos cuenta de que algunas competencias son del Ayuntamiento. Le decía antes al señor Blasco: "Años tarde". El Gobierno del Partido Socialista y la izquierda han tenido 16 años para revertir muchas cuestiones que hoy tenemos que revertir nosotros. Muy bien, yo quiero dar las gracias a todos por su presencia. Explicarles a los nuevos que el debate siempre es enriquecedor, a los que no son tan nuevos agradecer también los debates y las aportaciones que todo el mundo hace. Creo que todo es importante. Como decía antes, incluso desde la discrepancia se puede aprender y se puede crecer y, desde luego, esa es la opinión que tiene este consejero, que tiene mi compañera, que tenemos desde el área. Les doy las gracias a todos, levantemos la sesión.

Sr. Mariano Blasco: Alfonso, una última cuestión, si me permites.

Sr. Alfonso Mendoza: No. He cerrado el debate. Ahora, si quieres, lo hablamos nosotros. El debate está cerrado, el Consejo está cerrado. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 30 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO

Fdo.: M^a Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR

Fdo: Alfonso Mendoza Trell